



**MUNICIPIO DE MALAMBO
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012-2015**





NUESTRO GABINETE MUNICIPAL

Sr. Víctor Manuel Escorcía Rodríguez
Alcalde Municipal

Sra. Luz Elena Restrepo Beleño
Secretaría de Gobierno

Sra. Claudia Camargo Florián
Coordinadora de Programas Sociales

Sra. Martha Cecilia Morales Cuervo
Secretaría de Planeación

Sr. Jhon Jairo Noreña García
Coordinador de Medio Ambiente

Sra. Rosa Elena Burgos Sierra
Secretaría de Salud

Sr. Javier Facundo Velázquez Camargo
Asesor de Talento Humano

Sra. Libia Isabel Mejía Escaño
Control Interno

Sr. Iván Alberto Amador Silva
Secretaría de Tránsito y Transporte

Sr. Efraín Bello Camargo
Secretaría Administrativa

Sr. Ángel Carrillo
Asesor Jurídico

Sr. Gastón Josué Torné Colpas
Secretaría de Hacienda

Sr. Daniel Escorcía Castro
Secretaría de Educación

Sra. Jeishmy Pedraza
Coordinación PAB

Sra. Martha Esther Urueta Conrado
Coordinación Estratificación

Sra. María Vergara Ruíz
Coordinación UMATA

Sr. Iván Darío Escorcía Gamero
Coordinación CLOPAD

Sr. Pedro Argelio Morales Altamar
Coordinación Banco de Proyectos

Sr. Carlos Enrique Rúa Murillo
Coordinación SISBEN

Sr. Edgar Iglesias Rodríguez
Contador Municipal

Sr. Darío Londoño Delgado
Jefe de Presupuesto

Sr. Armando José Morales Acuña
Comisaría de familia

Sr. Jorge Cervantes Murillo
Jefe de Prensa

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO

Sr. Bernardo Camacho Donado
Dirección Instituto de Recreación y Deportes

Sr. Wilman Suárez Jiménez
Dirección Instituto Municipal de Cultura



NUESTRO CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alejandro Rafael Barrios De Alba
Presidente

Sra. Yenis Orozco Bonett
Primer Vicepresidente

Sr. Jair Barceló Thomas
Segundo Vicepresidente

Sra. Zuleima Archila Hernández
Sra. Raquel Del Socorro Ferrer Escorcía
Sra. María Auxiliadora Castro Gutiérrez
Sra. Yuleimis Herazo Hernández
Sr. Bedel Isidoro Conrado Rodríguez
Sr. Yair Rafael De La Cruz Valera
Sr. Jhonis Rafael Gonzales Ortega
Sr. Diógenes Jesús Hernández Casado
Sr. Chibli Jassir Blanco
Sr. Alberto Luis Moreno Bula
Sr. José De La Cruz Oyola Pardo
Sr. Sergio Enrique Ramírez Payares
Sr. Enoc Velaides Beleño
Sr. Santander Vicente Zarache Zambrano

NUESTRO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Debido a su función consultiva, el Consejo Territorial de Planeación con su continua participación, en las fases de Planeación, ejecución y seguimiento, se constituyen como foro de discusión de este Plan de Desarrollo Municipal.

MIEMBROS:

Sra. Ezeneth Smalbach Herazo
Sra. Mary Ana Zambrano
Sra. Ana Valencia
Sra. Sandra Carbonell
Sr. Candelario Miranda Florián
Sr. Manuel Carpintero
Sr. Iván Casasbuenas Suarez
Sr. Máximo Villarreal



NUESTRA COMUNIDAD

A través del trabajo previo de la construcción de las Agendas Zonales Comunitarias, y la convocatoria a los Encuentros Ciudadanos de los 8 núcleos zonales, donde se logró la participación masiva de los habitantes. En la invitación hecha por la alcaldía municipal, asistieron niños, jóvenes, Mujeres y Hombres, de los sectores rurales y de las áreas urbanas, profesionales, docentes, agricultores, empresarios, ONG'S, instituciones públicas del orden Nacional y Departamental, líderes comunitarios y amas de casa. Se ha documentado este proceso participativo de la comunidad y ha quedado registrado en un informe el cual se adjunta a este Plan.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Durante el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal, todos los funcionarios mostraron su compromiso y sentido de pertenecía, con su acompañamiento a los encuentros ciudadanos, de la misma manera, su participación será fundamental durante los procesos de ejecución, seguimiento, evaluación y rendición pública de cuentas.

NUESTRO ESLOGAN ES AHORA NUESTRO RETO

Desde el momento en que se decide trabajar de la mano con la comunidad, y durante el proceso electoral y campaña del candidato presidencial, doctor Germán Vargas, y el municipio de Malambo recibe su visita, fue entonces, el momento en que toma vida **“UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE”**, este eslogan resultaba distinto en el mensaje al del candidato presidencial, en razón a que la realidad actual del municipio es diferente.

“UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE” plantea una visión para el territorio y su gente, propuesta de cambio cimentada en la ética y la eficiencia administrativa que busca transformar al municipio en un ente competitivo con oportunidades para todos, que aspira a lograr en 4 años de gestión mejorar la oferta de bienes y servicios para los inversionistas, pero sobre todo dejar instalada una infraestructura administrativa que facilite y favorezca el que se continúe con el cambio de esta realidad actual. Este es el reto que se plantea en este documento construido con la participación comunitaria y que será el instrumento de gestión que pretendemos



PRESENTACIÓN

Vecinos de Malambo,

Como resultado de lo presentado en nuestro Programa de Gobierno y con el esfuerzo institucional y ciudadano a través de la generación de espacios de participación comunitaria, presentamos el documento consolidado del Plan de Desarrollo “**UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE 2012-2015**”, este se constituye en el instrumento para que veamos a Malambo como una empresa viable desde lo social, institucional, económico y ambiental. Se han establecido Políticas Públicas consistentes con nuestra realidad municipal, en donde se ha priorizado la inversión en el ser humano, que será la máxima expresión de nuestro ejercicio público.

Tenemos el coraje y la convicción para actuar con decisión según estos lineamientos, en términos de acciones, medios y recursos.

El empoderamiento de la comunidad a través de los procesos de Planeación, es la clave para que lo Planteado en los Núcleos Zonales Comunitarios y en las Mesas de los Encuentros Ciudadanos, sea foco de atención durante las etapas de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan, para que trabajando de la mano con la comunidad, veamos juntos, con base en los recursos disponibles, por la ejecución de las acciones para mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, y satisfacer sus necesidades básicas.

La estructura del Plan la integran los fundamentos, seguidos de la parte estratégica, y el Plan de inversiones.

La Administración Municipal, se compromete a liderar y coordinar todos los esfuerzos, en el marco de la alianza propuesta, de los sectores público, privado y comunitario, que se orienten a lograr los objetivos y metas señalados en el presente Plan de Desarrollo Municipal, con el propósito de lograr el deseo común por un Malambo Posible.

Cordialmente,

Víctor Manuel Escorcía Rodríguez
Alcalde Municipal



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MALAMBO 2012-2015
UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE**

1.	FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	9
1.1.	FUNDAMENTOS LEGALES	9
1.2.	VALORES	9
1.3.	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA	10
1.4.	CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	11
1.5.	DIAGNOSTICO TERRITORIAL	20
2.	COMPONENTE ESTRATÉGICO	36
2.1.	MISIÓN	36
2.2.	VISIÓN	36
2.3.	OBJETIVO SUPERIOR	36
2.4.	DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL CAMBIO	37
3.	PLAN DE INVERSIONES	42
3.1.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	42
4.	ESTRATEGIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	46
5.	ASI CONSTRUIMOS NUESTRO PLAN- RECOMENDADO	58
6.	ANEXOS	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE MALAMBO 2012-2015 UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE

Acuerdo N°.

(Mayo -- de 2012)

**Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas:
“Un Mejor Malambo es Posible 2012 – 2015”**

El Concejo Municipal de Malambo

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

Considerando:

1. Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.
2. Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
3. Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.
4. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido por la Ley.
5. Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.
6. Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan Indicativo Cuatrienal.
7. Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben



- aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.
8. Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.
 9. Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.
 10. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
 11. Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.
 12. Que el artículo 34 numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.
 13. Que el Proyecto de Plan de Desarrollo contó con la participación de la comunidad del Municipio de Malambo en los encuentros ciudadanos realizados en los tiempos estipulados por la ley.
 14. Que las propuestas y observaciones presentadas por las comunidades en los encuentros ciudadanos fueron objeto de análisis y evaluación por parte de la Administración Municipal, con el propósito de establecer su viabilidad técnica y económica.
 15. Que el Proyecto de Plan de Desarrollo fue enviado conforme a lo establecido por la ley al Consejo Territorial de Planeación para su revisión, socialización y remisión de concepto.
 16. Que el Plan de Desarrollo Social, Económico y de Obras Públicas, ***UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE 2012-2015***, constituye el mecanismo fundamental para dar cumplimiento al programa de Gobierno radicado por el alcalde ante la Registraduría Nacional.
 17. Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los Planes de Desarrollo Territoriales, el Honorable Concejo Municipal de Malambo,



Acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO: ADÓPTESE para el municipio de Malambo, el Plan de Desarrollo denominado “**UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE**” para la vigencia 2012-2015.

ARTICULO SEGUNDO:

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1. FUNDAMENTOS LEGALES

Para la articulación del Plan de Desarrollo **UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE 2012-2015** se consideraron los lineamientos constitucionales y legales del estado social de derecho, en la que se destacan las normas para el proceso de planificación, a saber:

- Constitución Política de Colombia de 1991 (artículo 339, artículo 340)
- Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado
- Decreto 250 de 2005 _ creo El Plan Nacional de Atención Integral a la Población desplazada.
- Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo
- Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia
- Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública
- Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres
- Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos
- Ley 1454 de 2011 – Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004
- Ley 1448 de 2011, Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

1.2. VALORES

A continuación se presentan los valores que guiarán la conducta y las actividades de los funcionarios de la alcaldía de Malambo hacia el logro de su misión.

Compromiso: Hacemos Propios los compromisos institucionales, actuando con plena disposición, entregando permanentemente lo mejor de cada uno.

Honestidad: Actuamos de manera razonable, justa y decente, anteponiendo los interés de la Comunidad y del Municipio sobre los interés propios para manejar de manera responsable los recursos y con disposición a la rendición de cuentas.



Equidad: Tenemos como prioridad la atención a los habitantes con mas necesidades y de condición especial.

Confianza: Promovemos la participación ciudadana, con comunicación clara, abierta y en doble vía.

1.3. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Las actuaciones administrativas de los Alcaldes Municipales, deben obedecer al cumplimiento de los cometidos estatales como lo señalan las leyes, la adecuada prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los ciudadanos. Los Principios que gobernarán nuestro ejercicio de función pública serán:

Igualdad: Obliga a la administración a actuar conforme la regla de la no discriminación y a promover dentro del ámbito de sus competencias que la igualdad sea real y efectiva, adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados, así como proteger especialmente a quienes por su condición económica, física o mental estén en circunstancias de debilidad manifiesta.

Eficacia: Este principio implica el compromiso de nuestra constitución con la producción de efectos prácticos de la acción administrativa. Se trata de abandonar la retórica y el formalismo para valorar el cumplimiento oportuno, útil y efectivo de la acción administrativa. El principio impone el logro de resultados mínimos en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales

Economía: La maximización de los resultados o beneficios sociales con la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible es lo que comprende este principio. Se sabe que no siempre la utilización de más recursos de los estrictamente necesarios implica una vulneración a este dogma pues en ciertos casos el beneficio social se encuentra justamente en el empleo de tales recursos.

Celeridad: Con este principio se busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa. Comporta la indispensable agilidad en el cumplimiento de las tareas a cargo de entidades y servidores públicos para lograr que alcancen sus cometidos básicos con prontitud, asegurando que el efecto de su gestión se proyecte oportunamente en la atención de las necesidades y aspiraciones de sus destinatarios.

Imparcialidad: Desde las obligaciones inherentes a los poderes públicos de obrar sin tomar partido respecto de los intereses privados. El principio de imparcialidad pretende asegurar y garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación alguna, mediante la igualdad de trato y el respeto al orden en que actúan.

Publicidad: Para permitir el control ciudadano sobre la función pública es que nace el principio de publicidad. La efectividad de este principio se logra cuando la administración comunica, pública o notifica sus decisiones y cuando cumple “el deber de motivar los actos administrativos” “Por ello, en principio no deben existir en la administración actuaciones secretas ajenas al conocimiento público y a la correspondiente fiscalización popular. Un orden institucional participativo necesariamente se vincula a la publicidad de las acciones y actos que se desarrollan desde la administración, con lo que se explica la existencia de las veedurías ciudadanas.

Buena fe: Este principio es de doble vía, es decir predicable tanto de los particulares como de la administración pública, en la forma de pilar del estado social de derecho y de la convivencia



pacífica, siendo exigible en un grado mayor para la administración, en razón de su poder y posición dominante que mantiene sobre los gobernados y la indefensión de éstos, para así evitar caer en abusos.

Eficiencia: El concepto de eficiencia, que en términos económicos se traduce en el logro del máximo rendimiento con los menores costos, y que, aplicado a la gestión estatal, significa la adecuada gestión de los asuntos objeto de ella partiendo del supuesto de los recursos financieros - casi siempre limitados- de los que dispone la hacienda pública. En otros términos, el Estado, por razones de interés general, está obligado a efectuar una adecuada planeación del gasto de modo tal que se oriente con certeza a la satisfacción de las necesidades prioritarias para la comunidad sin despilfarro ni erogaciones innecesarias.

Participación: Entendida la democracia, desde el punto de vista formal, como Un Gobierno en el cual los destinatarios de las normas son los mismos que las producen, pues las decisiones colectivas son tomadas por los propios miembros de la comunidad.

Responsabilidad: Debe entenderse el principio como la pretensión de exigibilidad del ejercicio positivo y diligente de las competencias legales atribuidas a las autoridades administrativas cuando su actuación es indispensable para realizar los intereses generales o proteger un bien jurídico que tutela el derecho y cuya misión es susceptible de generar riesgos y peligros inminentes que la norma configuradora del derecho ha querido prevenir o evitar.

Transparencia: Este principio está vinculado a los de igualdad y publicidad. Implica el desarrollo de la función pública con claridad, nitidez, limpieza, pureza, es decir, todo lo contrario a oscuridad, nebulosidad, turbiedad, equívocidad, suciedad.

Fuente: Relatoría sala de casación penal, corte suprema de justicia, Bogotá D.C., Colombia 2008

1.4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

LOCALIZACIÓN

El Municipio de Malambo se localiza al Nor-este del Departamento del Atlántico, sobre la margen occidental del Río Magdalena, región Caribe Colombiana. El Municipio es de clima cálido, temperatura promedio de 28°C la altura sobre el nivel del mar es de 10 Mts. Sus coordenadas son: latitud: 10° 52' Norte y longitud 74° 47' Oeste

CONTEXTO ZONAL

El Municipio de Malambo hace parte del Área Metropolitana de Barranquilla integrada por los Municipios de Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia. El Municipio de Malambo tiene una extensión de 9,889.80 Hectáreas, lo que representa un 3,2% de la superficie total del departamento. Limita actualmente de la siguiente manera: Por el norte: Con el municipio de Soledad, por el sur: Con los municipios de Sabanagrande y Polonuevo. Por el este: Con el Río Magdalena, por el oeste: Con los municipios de Galapa y Baranoa.



ESTRUCTURA MUNICIPAL

El territorio se encuentra conformado actualmente por la cabecera municipal (estructura urbana), dos (2) corregimientos, Caracolí y La Aguada; siete (7) veredas: Bonga, Tamarindo, Caimital, Espinal, el Carmen, Cascarón y Malambito y un (1) caserío Loma Grande y la división por zonas está integrada de la siguiente manera:

Zona 1 Barrios Unidos: Comprendida por zonas residenciales (Barrio Mesolandia, Barrio El Pasito, Barrio Marquetalia, Barrio El Morrito, Vereda Caimital, Vereda el Espinal. Institucionales (Batallón Vergara y Velasco) e industriales

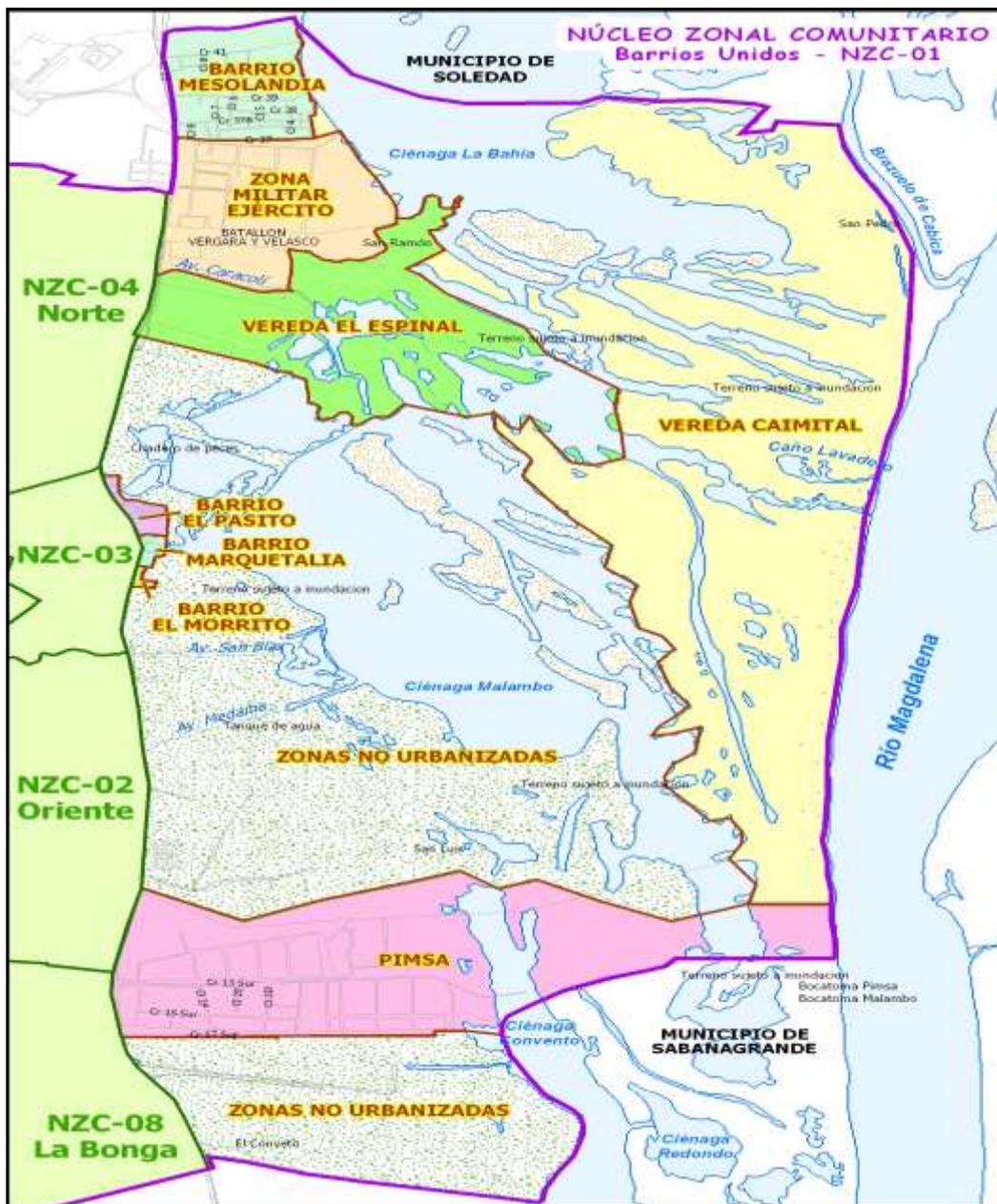


Gráfico 1: localización Núcleo Zonal 01, fuente SIPLAN



Zona 3 Malambo Viejo: Integrada por los Barrio La Manga, Barrio 23 de Septiembre, Barrio Colombia, Barrio San Jorge, Barrio Centro, Barrio El Manguito, Barrio La Popa, Barrio Carrizal.

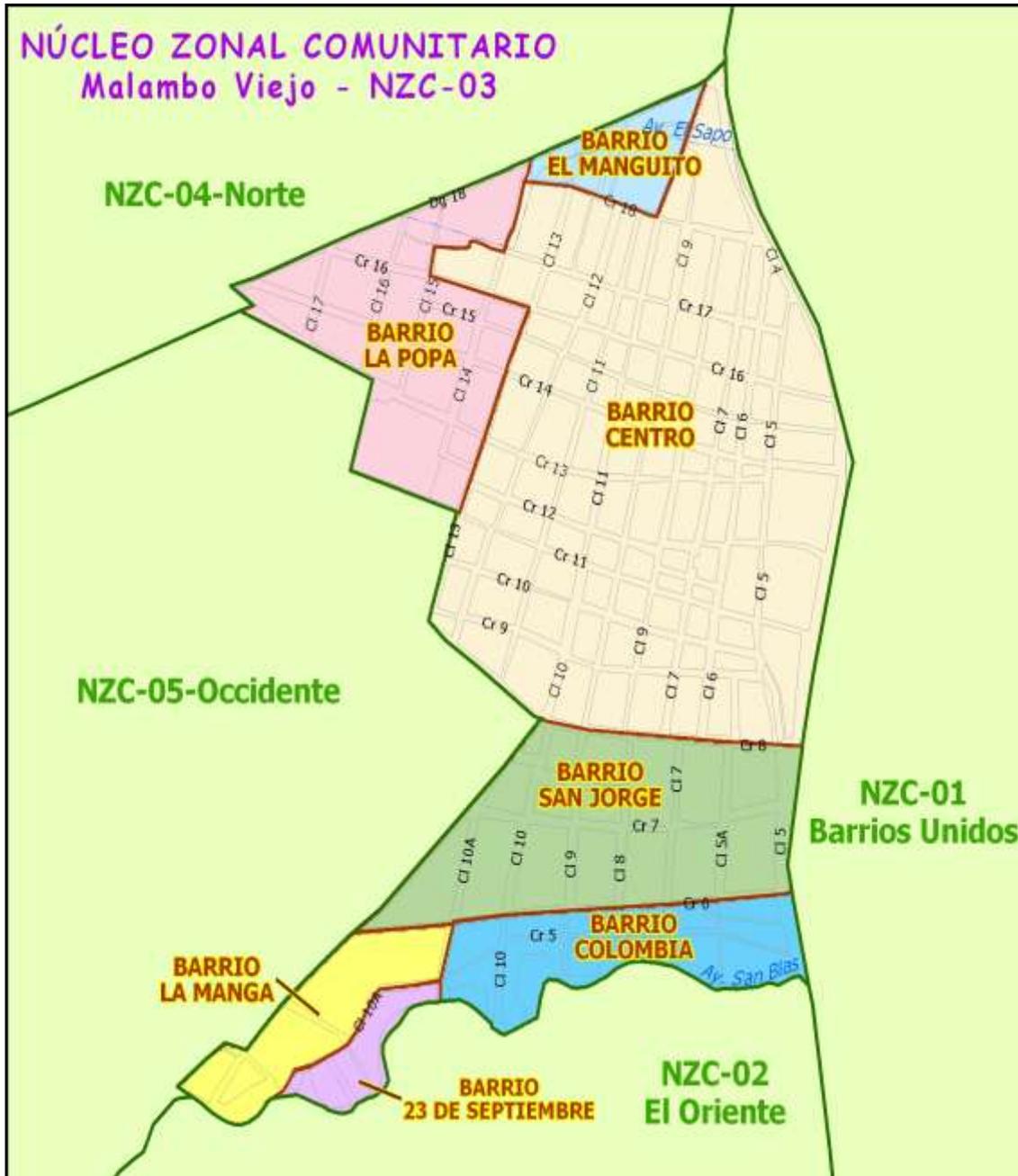


Grafico 3: localización Núcleo Zonal 03, fuente SIPLAN



Zona 4 Norte: Conformada por la Urbanización El Concord, Urbanización Villa Concord I, Urbanización Villa Concord II, Barrio San Sebastián, Barrio Caribe Real, Barrio Ciudad Caribe II, Barrio Villa Esther, Barrio El Diamante, Barrio San Juan, Barrio Palmarito, Institucionales (Comando Aéreo de Combate CACOM III).

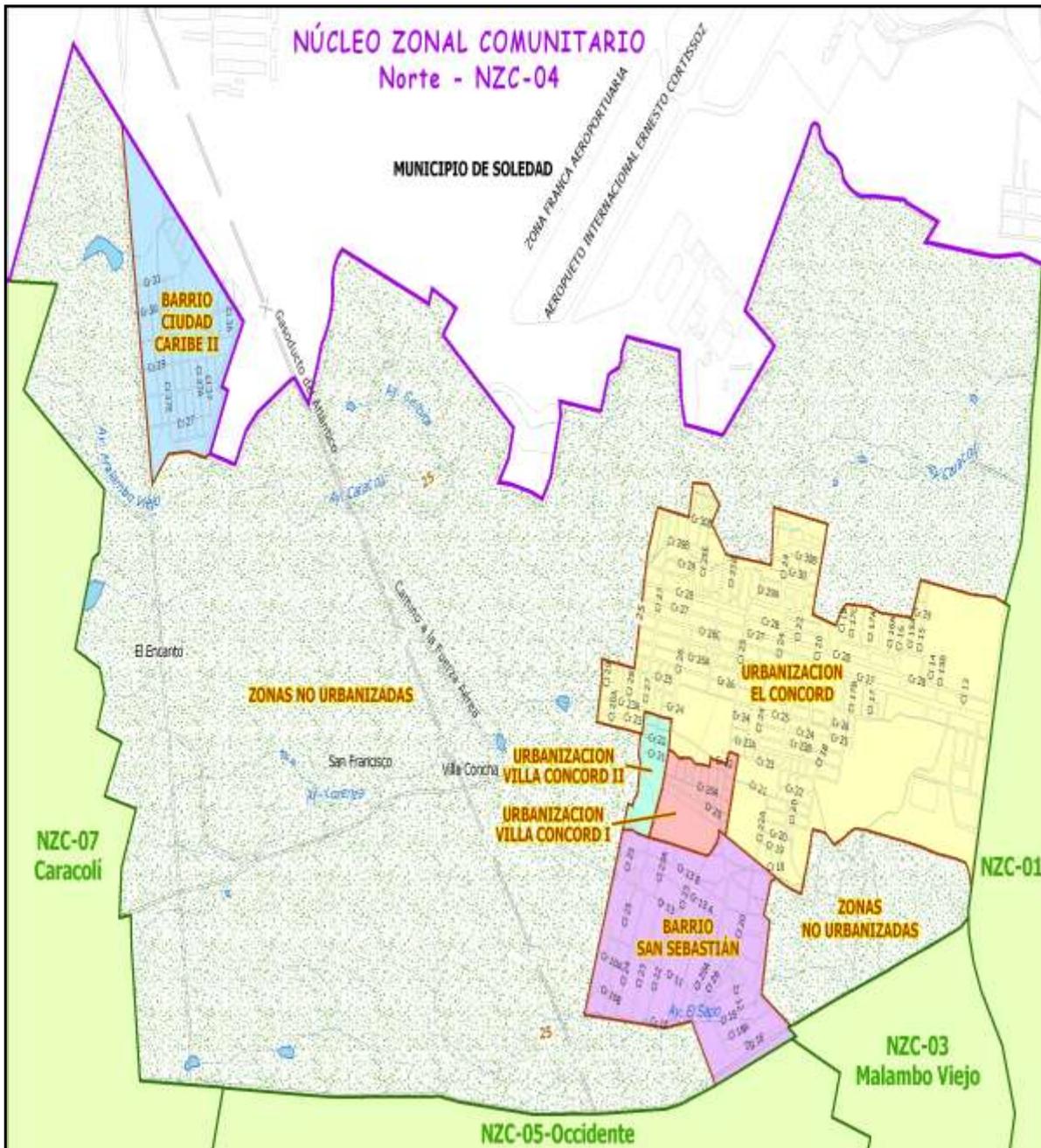


Gráfico 4: localización Núcleo Zonal 04, fuente SIPLAN



Zona 5 Occidente: Barrio la Magdalena, Barrio el Pradito, Barrio Villa Rica I, Barrio Villa Rica II, Barrio el Carmen, Barrio Paraíso, Barrio Juan XXIII, Barrio 7 de Diciembre, Barrio La Chinita.

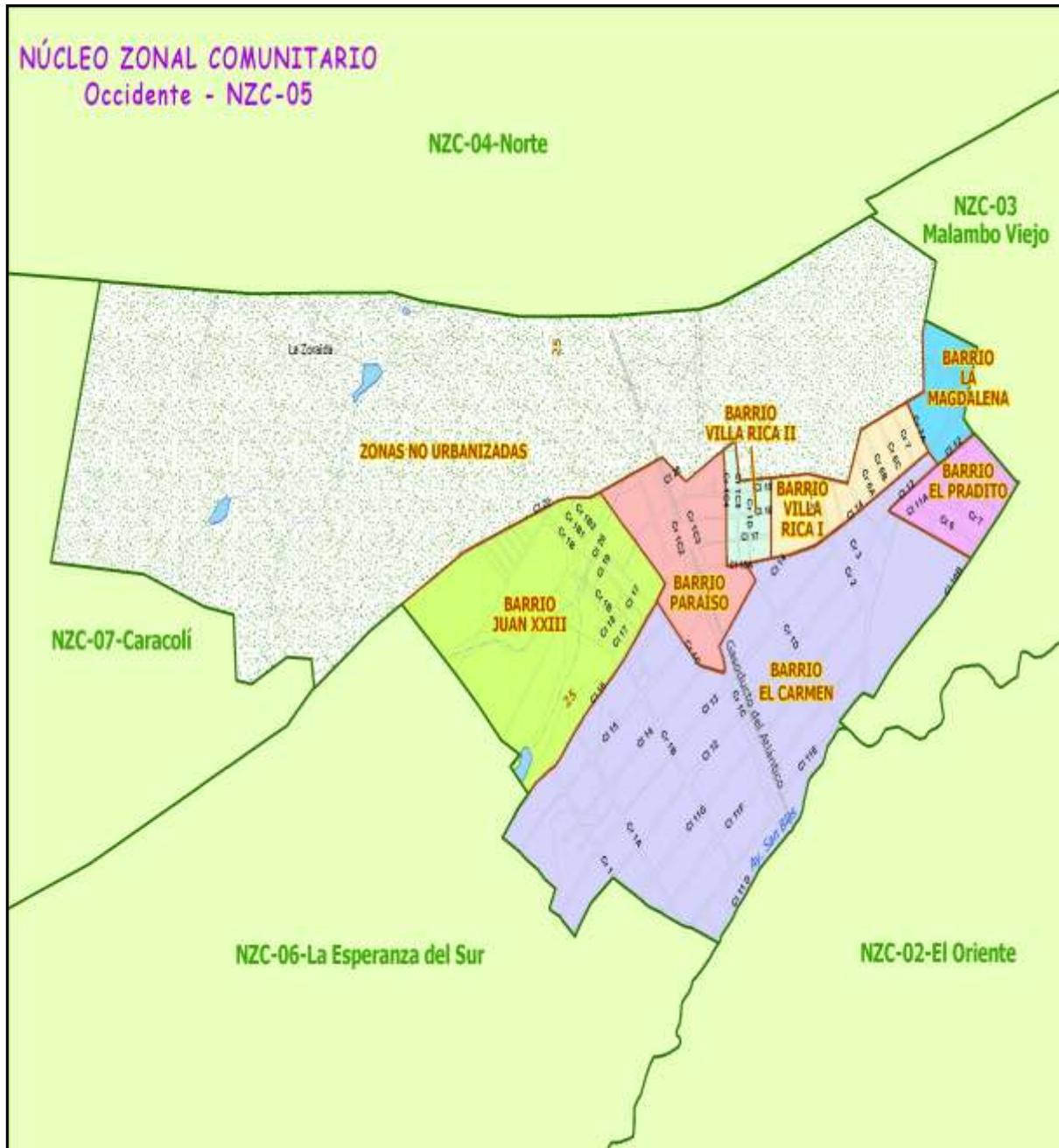


Gráfico 5: localización Núcleo Zonal 05, fuente SIPLAN



Zona 6 La Esperanza del Sur: Barrio Villa Rosa, Barrio Villa Aida, Urbanización la Esperanza, Urbanización Los Ciruelos, Urbanización El Progreso, Urbanización San Martín I y II, Urbanización La Milagrosa, Barrio Villa Campo, Barrio El Edén, Vereda El Carmen.

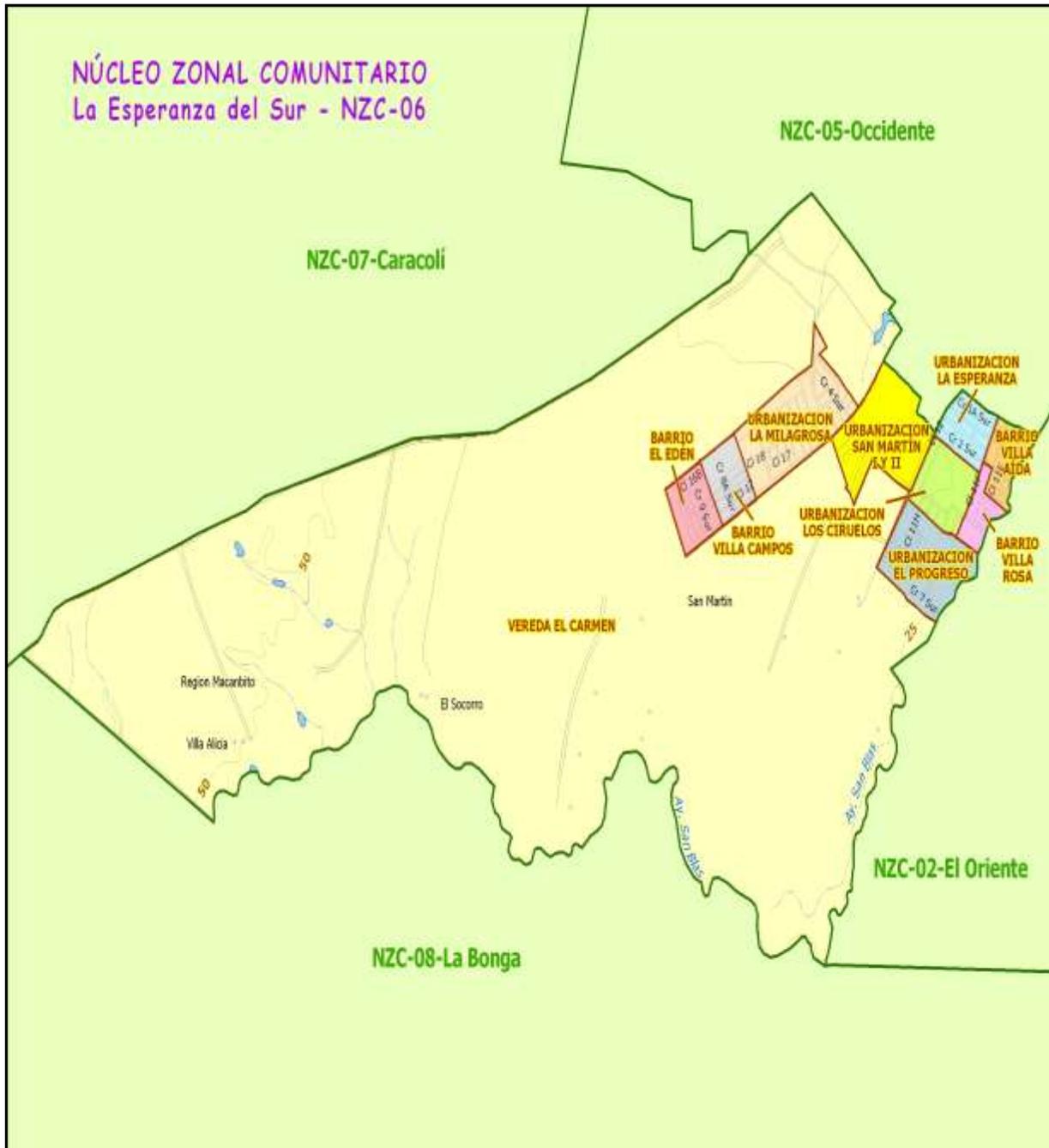


Grafico 6: localización Núcleo Zonal 06, fuente SIPLAN



Zona 7 Caracolí: Vereda Cascaron, Corregimiento La Aguada, Corregimiento Caracolí.

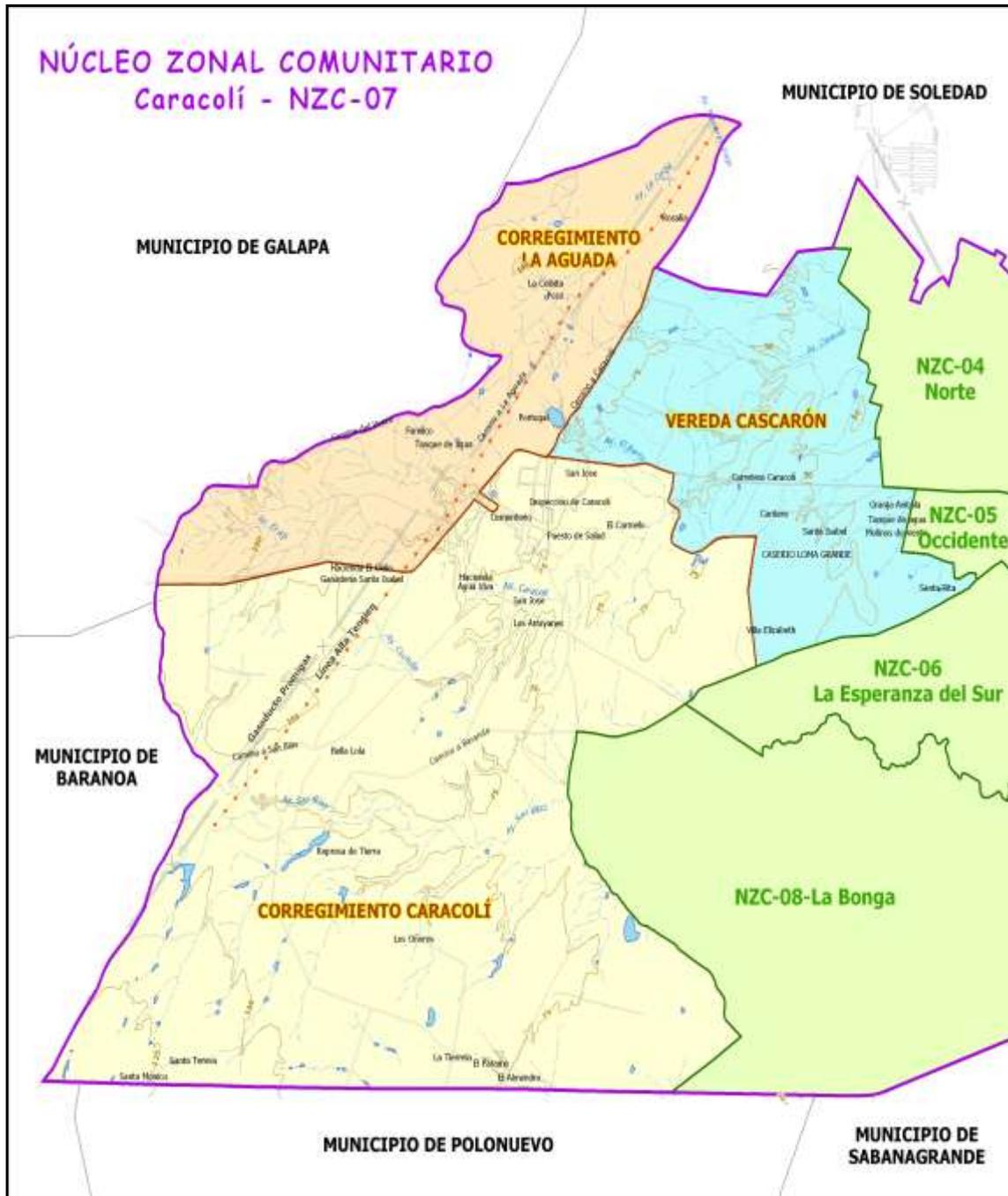


Grafico 7: localización Núcleo Zonal 07, fuente SIPLAN



Zona 8 La Bonga: Vereda La Bonga, Vereda Tamarindo, Vereda Montecristo.

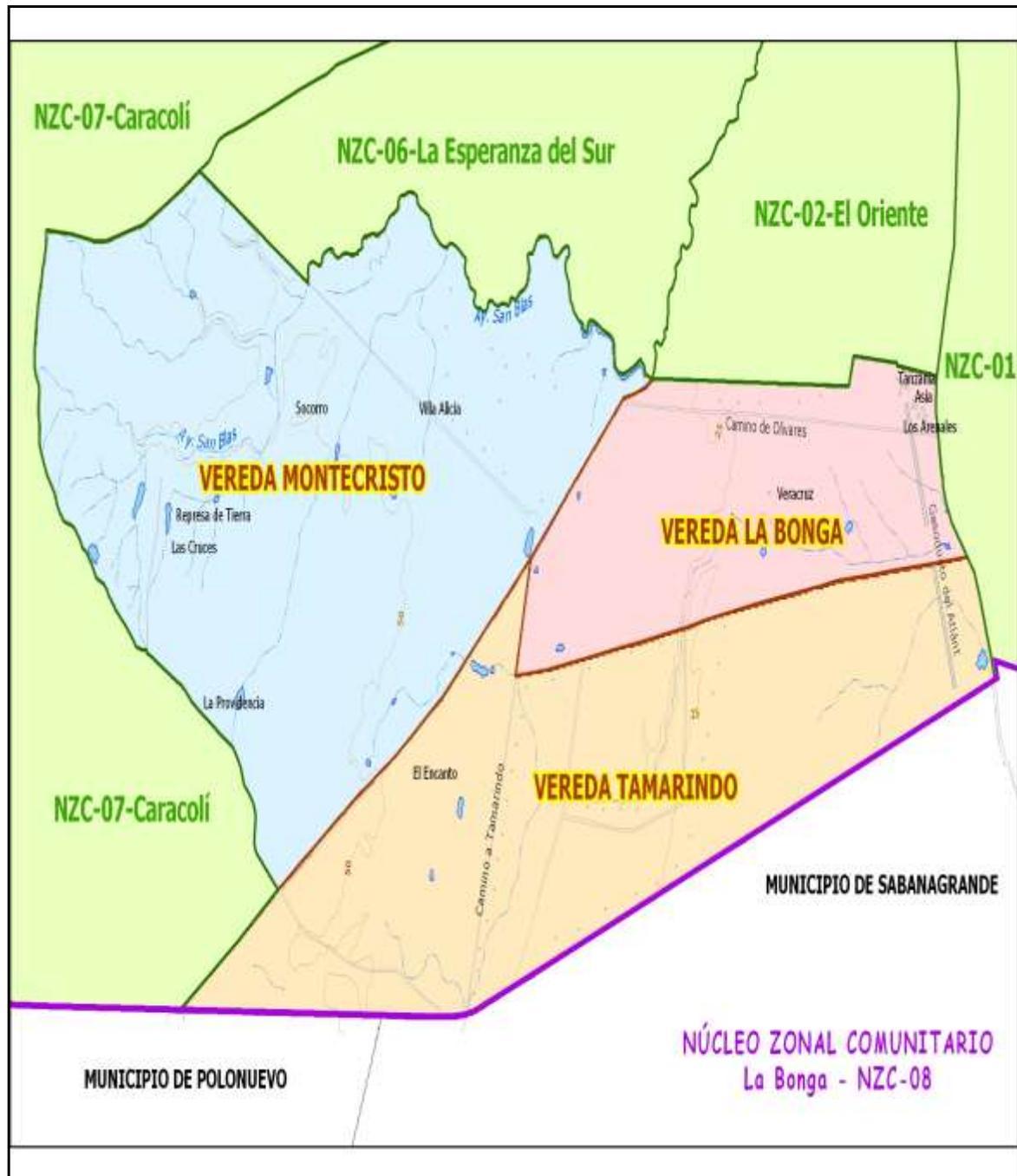


Grafico 8: localización Núcleo Zonal 08, fuente SIPLAN



DATOS POBLACIONALES DE MALAMBO

Grupo de Edades	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 5 años	7209	6880	14089
De 6 a 17 años	13886	13202	27088
De 18 a 24 años	7896	7127	15023
De 25 a 36 años	11346	10673	22019
De 37 a 45 años	6052	6317	12369
De 46 a 60 años	7225	7501	14726
De 61 a 80 años	3321	3594	6915
80 años y mas	449	590	1039
Total	57384	55884	113268

1.5. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

EL CONTEXTO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE MALAMBO

Sin lugar a dudas, en los últimos años la economía Colombiana se ha convertido en referente para los países de América latina, el país ha iniciado en camino para pasar de una posición de atraso en materia de desarrollo económico, a tener un protagonismo más activo a través de la incorporación en los canales comerciales del mundo, favorecida sin lugar a dudas por la estratégica posición geográfica que posee. El río Magdalena es el escenario por excelencia para la masificación industrial, en un contexto competitivo, dados los acuerdos comerciales que se encuentran en marcha con otros países del mundo, es por tanto que los municipios rivereños estarán en la mira de los inversionistas que buscan posiciones con ventajas logísticas para sus negocios con las demás economías del hemisferio.

El Departamento del Atlántico, debido a su condición portuaria marítima y fluvial, tomará gran relevancia como plataforma de negocios con los demás países, a través del intercambio de bienes y servicios comerciales e industriales, con foco en los municipios de Barranquilla, Malambo, Soledad, Puerto Colombia y Galapa, que conforman el Área Metropolitana. Los problemas fundamentales de esta subregión departamental incluyen aspectos como: Precaria infraestructura vial, deficiencia en la disponibilidad y calidad de los servicios públicos, altos niveles de analfabetismo, alto índice de desempleo e informalidad, altos niveles de mortalidad infantil, entre otros temas.

En el municipio de Malambo se encuentra el corredor industrial de PIMSA (37 empresas), y es una muestra de que el sector industrial departamental ha expandido sus actividades hacia diferentes municipios del Área metropolitana. Se espera convertir al municipio en un polo de desarrollo industrial para el Atlántico.

DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN

COBERTURA

La matrícula del Municipio para el año 2011 fue de 15567 estudiantes para el sector oficial; de 6709 estudiantes para la matrícula contratada y de 3935 para la no oficial, este 25% de la matrícula fue contratada, dada la insuficiente oferta escolar de las instituciones oficiales para la atención de la población en las 12 instituciones educativas y 3 centros oficiales del municipio.



Tasas de Cobertura	2007	2008	2009	2010	2011
Población Demográfica Municipal	105,312	107,298	109,292	111,270	113,268
Población en edad Escolar - P.E.E	26,694	26,862	27,035	27,203	27,323
Población Matriculada - P.M	24,436	24,426	25,057	26,965	25,395
Tasa de Cobertura Bruta	92,00%	91,00%	93,00%	99,00%	93,00%
Tasa de Cobertura Neta Global	81,00%	80,00%	81,00%	88,00%	83,00%

Tabla 1: Tasas de Cobertura Años 2007-2011

Zona	2007	2008	2009	2010	2011
Urbana	13.231	13056	13562	13871	14384
Rural	1087	1224	996	1155	1183

Tabla 2: Comportamiento de la matrícula por zona años 2007-2011 sector oficial

Existe alrededor de 2400 niños en edad escolar por fuera del sistema educativo, esta cifra obliga a retomar el tema de la construcción de colegios de gran tamaño y con altos estándares de calidad en el Municipio

La alta cantidad de niños y niñas sin acceso al sistema educativo Municipal se presenta principalmente en los asentamientos de personas desplazadas, en sectores marginados y de invasiones, por tanto es clave trabajar en: la construcción de nueva aulas escolares, remodelar y dotar las existentes para atender esta demanda.

Instituciones Educativas Oficiales	Cantidad
Aulas Escolares	216
Laboratorios Múltiples	9
Salas Informáticas	22
Bibliotecas en Instituciones Educativas	7
Restaurantes Escolares en Instituciones Educativas	11

Tabla 3: Información de Infraestructura de las Instituciones Educativas Oficiales, Fuente: SEM

Las cifras presentadas en la tabla 3, desnudan la necesidad de construcción de más comedores escolares, trabajar en dotación de laboratorios y aulas de informática

POBLACIÓN EDUCATIVA CON NECESIDADES ESPECIAL

La información oficial más reciente corresponde a los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas con corte a 2010, donde se calcula que en el municipio existen alrededor de 1.600 personas con algún tipo de discapacidad, pero no existen registros estadísticos completos que permita su caracterización. Esta falencia dificulta el tratamiento integral para lo cual se debe conocer



aspectos como necesidades de educación, accesibilidad, comunicación, transporte bienestar social y situación laboral.

Por todo lo anterior se requiere establecer estrategias para dar respuesta a las necesidades educativas de este grupo poblacional, cuyo objetivo básico es facilitar el acceso y la permanencia de los niños, y jóvenes con barreras para el aprendizaje y con necesidades educativas Especiales. Los Lineamientos para la atención educativa de los niños y jóvenes, procuran que los estudiantes con discapacidad reciban las ayudas técnicas, tecnológicas y pedagógicas para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo el acceso y su permanencia al sistema regular.

La Inclusión de niños y jóvenes que presenten alguna limitación, en las aulas de educación regular, debe ser estructurada adecuadamente, para lo cual, no sólo debe definirse la instancia o entidad competente para determinar el grado de discapacidad o talento excepcional sino que se debe organizar la oferta de acuerdo con la necesidad de atención a niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad y o capacidad o talento excepcional

La Secretaria de Educación Municipal a través del listado de elegibles del Banco de Oferentes, viene contratando con **4** entidades de carácter privada la atención educativa de niños y Jóvenes con diferentes tipologías, que dan respuesta a este grupo poblacional.

N°	INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS 2011
1	FUNDEBIS
2	Instituto Julio Verne
3	Fundación Adela de Char “Escuela Metropolitana”
4	Instituto Santa Marta

Tabla 4: Fuente: Cobertura Educativa – SEM.

EFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO

En los indicadores de eficiencia interna que se muestran en la tabla 5, se observa por una parte que la Tasa de Aprobación, que se encuentra en un 86,5% Vs el 95% que se registra a nivel nacional, por otro lado las tasas de Reprobación y Deserción presentan cifras muy preocupantes del 7,0% y el 6,5% respectivamente, donde el parámetro nacional es de máximo el 5%. Las anteriores cifras indican, que de cada 100 niños 7 reprueban el año escolar ó no lo terminan de manera satisfactoria.

Niveles	Aprobación %	Reprobación %	Deserción %
Preescolar	87.3	4.6	8.1
B. Primaria	86.0	6.9	7.1
B. Secundaria y Media	87.0	7.9	5.1
Total	86.5	7.0	6.5

Tabla 5: Niveles de eficiencia de la Educación en Malambo



En los 15 Establecimientos educativo laboran 490 docentes, vinculados al Servicio Educativo Estatal. El 91,3% de los docentes se desempeñaron en Instituciones Educativas localizadas en áreas urbanas y el resto en la zona rural (8,7%). El 18,9% de los docentes prestan sus servicios en el nivel de Preescolar, el 39,6% en Básica Primaria; el 37,0% en Básica Secundaria y Media y el 4,5% en otros grados.

El Ministerio de Educación Nacional establece que el número promedio de alumnos por docentes, en la zona urbana recomendado es de 32 alumnos por docente y en la zona rural en promedio es de 22. En el municipio de Malambo, en la zona urbana, en todos los niveles de educación incumplen este parámetro.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Para evaluar la calidad de la educación oficial se han utilizado los resultados de las pruebas del ICFES y de las pruebas SABER. Con corte a diciembre de 2011, cuatro instituciones educativas alcanzaron la categoría media y 8 la categoría bajo. En este periodo el municipio no logró ubicar a ninguna de sus instituciones educativas oficiales en las categorías alta, superior, o muy superior. Se evidencia una debilidad institucional en los componentes de cobertura por cuanto se requiere atender de manera urgente la población en edad escolar que se encuentra por fuera del sistema educativo. Otro factor preocupante es el asociado a la calidad educativa que se ofrece a los estudiantes, esto impacta directamente con sus posibilidades de competir por los espacios académicos que la educación superior ofrece, truncándose de esta manera los niveles de productividad de la población joven del municipio.

DIAGNOSTICO EN SALUD Y HÁBITAT SANO

En Malambo existen 79.120 habitantes integrados al régimen subsidiado de salud, en el último periodo quedaron por fuera de la metodología Sisben III, 37.196 personas y 3.590 hogares, esto genera mucha preocupación por cuanto estas personas dejarán de recibir los beneficios que el estado tiene para este sector de la población, por tanto se requiere optimizar el proceso para lograr la afiliación, identificación y gestión de cupos en el régimen subsidiado de Salud.

El municipio cuenta con un hospital local de primer nivel, y cuenta además, con cuatro centros de salud ubicados en los barrios Mesolandia, Bellavista, Caracolí, La Bonga. Para la atención de situaciones de urgencias en pacientes atendidos en el Hospital local requiere ser fortalecido en su infraestructura física y capacidad de respuesta con una ambulancia que permita el traslado rápido a instituciones de nivel de complejidad mayor. En cuanto a los centros de salud se refiere, es muy importante procurar su dotación para la adecuada atención de los pacientes. Adicionalmente se evidencia la necesidad de construcción de un centro de salud adicional, para lo cual la administración municipal debe adquirir un lote y que refuerce la gestión de recursos con el nivel departamental y nacional para su construcción. La enfermedad que más afecta la población es la Infección Respiratoria Aguda.



TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

La mortalidad infantil es un indicador importante del desarrollo de los países, esta es una prioridad, las inversiones en salud para los niños y sus madres es una decisión económica sensata y una de las maneras más seguras en que los países pueden encaminarse hacia un futuro mejor. Las cifras muestran que en Malambo las enfermedades más frecuentes en los menores de 5 años son: el dengue clásico, las enfermedades diarreicas agudas y las infecciones respiratorias agudas. La reducción de la mortalidad infantil es uno de los objetivos del milenio, y a pesar que las cifras señalan que en el país ha venido tomando una tendencia a disminuir, es clave no desatender los factores de riesgo asociados a la niñez del municipio

HÁBITAT SANO

Un factor que incide en la salud pública de los habitantes, es la existencia de basureros a cielo abierto, situación que afecta de igual forma el medio ambiente, ocasionando desequilibrios eco sistémicos, contaminación de aguas superficiales y subterráneas, olores ofensivos, proliferación de vectores, aves de carroña y riesgo en las operaciones aéreas teniendo en cuenta la cercanía del aeropuerto Ernesto Cortissoz. En la actualidad en el municipio existen 11 basureros que requieren de una atención inmediata

El Municipio cuenta con un recurso hídrico de invaluable valor representado en la Ciénaga de Malambo, la cual tiene un área aproximada de 225 ha aproximadamente su principal conector de aporte es la Ciénaga del Convento, y las dos en cadena tienen como principal aportante al río Magdalena, con el cual se comunican directamente, entre los afluentes principales de la ciénaga de Malambo, este escenario presenta un potencial altísimo de explotación turística, que es posible potencializar.

Los principales conflictos determinados en la ciénaga de Malambo tienen que ver con la contaminación de los cuerpos de agua producida por las aguas servidas del municipio, debido a que una parte del alcantarillado se vierte directamente sobre la Ciénaga, al no poseer la infraestructura que posibilite el tratamiento de las aguas residuales antes de verterlas al cuerpo de agua. Esta situación, además de ocasionar el deterioro de la ciénaga, genera olores ofensivos en su entorno. Los taponamientos de los caños con el fin de utilizar las tierras para agricultura, desecan las ciénagas al privar estos caños de los flujos de agua naturales necesarios para el retroflujo de la Ciénaga. Lo que perjudica a la población pesquera que deriva sus sustento e ingresos de esta actividad, viéndose afectada todas sus familias que se encuentran localizadas en las orillas de estos cuerpos de aguas y cuyas salud se encuentran expuestas debido al grado de contaminación existentes en la zona y los diversos peces contaminados que recogen que se exponen a que se presenten epidemias afectando a la población más vulnerable.

FAUNA Y FLORA

El taponamiento de canales de intercomunicación ha afectado la oxigenación, esta situación es la que más ha incidido en la pérdida de la fauna ictiológica y demás recursos hidrobiológicos reduciendo ostensiblemente la actividad pesquera. En este momento la calidad de sus aguas es poco



aceptable para la preservación de flora y fauna y, al igual que la de la bahía no es recomendable para consumo doméstico ni para actividades recreativas.

Malambo cuenta con una red de arroyos que atraviesan el municipio entre estos el arroyo San Blas, el sapo, caracolí, el manguito. Es pertinente trabajar en campañas de reforestación y acometer campaña de educación a las comunidades que habitan las riberas de los arroyos, pues los residuos sólidos son arrojados a éstos.

Es de carácter urgente tomar acciones tendientes a solucionar o mitigar estos problemas que están deteriorando ambientalmente a nuestro municipio.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

VÍAS

En lo que respecta la infraestructura vial es evidente las necesidades de tomar acciones al respecto teniendo en cuenta el estado de deterioro en que se encuentran las vías principales, que aunque algunas han sido intervenidas en los últimos años, por problemas asociados a la calidad de los materiales y la calidad de la obra se encuentran en pésimo estado, viéndose afectada principalmente la población estudiantil y población en general para su desplazamiento a diferentes sectores del municipio, en cuanto a las vías terciarias el balance no es positivo debido a que en general su condición no es buena, afectando principalmente al sector rural.

VIVIENDA

El tema de la vivienda en el municipio tiene la particularidad de que este no ha sido ajeno a los procesos de migración ocasionados por los conflictos que desde hace mucho tiempo tiene el país, afectado la funcionalidad institucional y económica del municipio, es así como el gran número de familias desplazadas que se han asentado en el territorio del municipio de Malambo ha generado una problemática especial urbana debido a la aparición de asentamientos subnormales localizados en zonas de alto riesgo, en las orillas de los arroyos, lagunas y demás cuerpos de agua, con el agravante del aumento del déficit de cobertura de servicios básicos y sociales.

En Malambo se pueden mencionar la existencia de estos asentamientos en los barrios: Mesolandia, el Pasito, el Morrito, Marquetalia, Magdalena 2, La manga, Villa Ester, Villa Berta, los datos señalan que se requerirían en Malambo la reubicación de 2.104 viviendas, adicionalmente existe en el municipio un déficit cualitativo que oscila entre un 21 y 51% del total de viviendas existentes y un déficit cuantitativo de 2,048 viviendas. Es necesario así mismo llevar a cabo en el municipio un agresivo programa de titulación de predios

EQUIPAMIENTO URBANO

En la actualidad no existe en el municipio un centro institucional con las capacidades requeridas para la atención a la población vulnerable, se hace necesaria la construcción de un Centro de Vida para la atención de adultos mayores y de población discapacitada localizada en el municipio.



En el municipio de Malambo se precisa la construcción de la Casa de Justicia y Convivencia Ciudadana, con el propósito de ofrecer servicios articulados de justicia formal y alternativa con el fin de garantizar la igualdad, rapidez, eficacia, y el restablecimiento de derechos y el respeto al derecho de defensa.

Es necesario que se construya una nueva Biblioteca Municipal, para atender los programas de masificación de lectura en los niños y jóvenes, la construcción de Centros de Tecnología, Innovación y Comunicaciones (TIC), adicionalmente se requiere abrir espacios locativos para atender las iniciativas culturales para la cual se demanda la expansión de los espacios culturales.

La adecuación y la construcción de nuevos espacios destinados a la recreación y la práctica de deportes es clave para la estrategia que busca alejar a la juventud de las drogas y practicas delincuenciales que en el municipio han incrementado sus índices en los últimos años.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos domiciliarios tienen una cobertura en acueducto: cabecera municipal 86.8% y en la zona rural 15.9%. En cuanto al alcantarillado, la cabecera municipal tiene una cobertura de 86% y la zona rural de 13.9%. Los residuos sólidos se recolectan a nivel de la cabecera municipal, y el área rural solo está cubierta un 68% del total de las viviendas. El cubrimiento de red telefónica es 30.9%, el servicio de energía eléctrica es de 96.2% y de gas es de 69.2%.

AGUA POTABLE

El agua es uno de los problemas más sufridos del municipio de Malambo, el abastecimiento se realiza a través del Rio Magdalena y pozos profundos. La empresa que opera el sistema se denomina Aguas de Malambo, y tiene una participación del 85% de las acciones de la Empresas Públicas de Medellín, se plantea adelantar acciones para el mejoramiento de la continuidad del agua en el municipio. Para los 26.612 suscriptores que registra la empresa. Los corregimientos de Caracolí y la Aguada se abastecen de pozos profundos.

Frecuencia de suministro de agua				
Todos los días	Día de por medio	una vez por semana	tres días a la semana	no llega el servicio
97	85	103	93	1

Tabla 6: encuesta adelantada a 379 hogares, Fuente: tesis de Grado Doctorado universidad Nacional de Colombia



DIAGNOSTICO EN DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

DESARROLLO ECONOMICO EN MALAMBO

La economía del Municipio depende en gran medida de la ciudad de Barranquilla, dada la debilidad de las actividades socio-económicas y pese a la ubicación de empresas industriales con requerimiento de personal calificado en el municipio

EMPLEO

Según cifras del DANE en el 2005 la población económicamente activa con que contaba el municipio era del 43,92% del total de la población, y según datos mas recientes según el SIPLAN* en el 2006 la población económicamente activa del municipio se ubicaba en el 59,25% del total de la población. Actualmente del total de las personas en edad de trabajar encontramos que solo 32,85% se encuentra laborando de forma dependiente e independiente, y el 49,5% de la población se encuentra desempleado y el restante 17,64% de la población se encuentra sumido en la economía informal o el mal llamado rebusque. Las actividades laborales mas desarrolladas por los malamberos se enmarcan en el sector de los servicios, siguiendo el sector industrial y por ultimo el sector agrícola.

La demanda de personal calificado por las empresas asentadas en el municipio no ha sido atendida de manera adecuada, los niveles y tipo de formación de los potenciales trabajadores no están acorde con estos requerimientos, por tanto un número importante de la población pierde la posibilidad de ubicarse en este sector industrial.

En el Municipio al igual que en el resto del país existen niños y jóvenes menores de 17 años que se emplean en oficios que no son acordes con su edad y condición. La razón por la cual este sector de la sociedad se vincula de manera temprana al trabajo, están asociadas a factores culturales, sociales y en especial a educativos, entre estos factores se encuentra la tolerancia de la sociedad al trabajo infantil, los altos índices de embarazos en adolescentes, las ganas de tener su propio dinero desde temprana edad, la falta de estrategia para que los niños permanezcan en el sistema educativo, la falta de oferta cultural, recreativa y deportiva, por tanto es importante que de manera planeada se trabaje en la construcción de una base de datos que identifique a los niños, niñas y jóvenes vinculados a las peores formas de trabajo infantil, que posterior a esto se promueva la implementación de la estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil, lo que se relaciona directamente con la asignación de recursos en los planes operativos de la oficina de gestión social del municipio

LOS INGRESOS EN MALAMBO

A pesar que Malambo posee grandes extensiones de tierra cultivable, es zona ribereña; y posee un parque industrial el cual puede absorber gran parte de la demanda laboral que se presenta, en promedio el 52,60% del total de hogares del municipio subsisten con menos de un salario mínimo lo que significa que más de la mitad de la población del municipio no puede satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, educación, el 35,73% de la población recibe simplemente un salario mínimo y solo el restante 11,67% de la población gana más de un salario mínimo.



DIAGNOSTICO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La integración de los actores sociales es fundamental para la identificación de soluciones de impacto. En el municipio de Malambo se evidencia un despertar de la capacidad de movilización de los ciudadanos, cada vez los espacios de participación se hacen más frecuentes, y la ciudadanía hace uso de ellos, sin lugar a dudas las instituciones de carácter social son protagonistas en este avance.

La ciudadanía a trabajado en la construcción del mapa donde se identifican los problemas por sectores y en su compañía se ha avanzado en la estructuración de las soluciones, las agendas zonales comunitarias son una muestra de este proceso.

Preocupa la desatención del sector de comunidad en condición de desplazados, que cada vez más crece en número en el Municipio, lo más grave es sin lugar a dudas la cantidad de niños pertenecientes a familias provenientes de otras regiones del país, donde el conflicto armado es pan de cada día, la atención de la población víctima de desplazamiento y en especial la de los menores, es una prioridad del estado, por tanto los entes territoriales como representantes del estado deben adelantar esfuerzos para la implementación de la ley de víctimas y todos los instrumentos que ella promueven desde el nivel central para esta población, se requiere un alistamiento institucional en la materia, y el acompañamiento de expertos que ayuden a construir de manera ordenada las plataformas para su desarrollo

En la administración municipal se requiere con urgencia una reingeniería de la forma en que se llevan a cabo los procesos, y que en la mayoría de los casos hace paquidérmica la atención a las necesidades de la población del municipio por parte de los funcionarios.

PARTICIPACIÓN DE LOS MÁS JÓVENES

Dentro de las estrategias puestas en marcha por el gobierno nacional se destaca la formulación de Políticas Públicas de Juventud, y que constituyen el marco de orientación para la acción, y participación de los jóvenes, y que pretenden el rescate de espacios juveniles en las comunidades. En el municipio de malambo se evidencia un rezago en el apoyo institucional para la generación de espacios de participación juvenil, con el propósito de utilizar canales efectivos para la población de jóvenes, se plantea una estrategia de comunicación integral pretende contribuir eliminar los factores que generan vulnerabilidad en los niños jóvenes, en aspectos como: la prostitución, intentos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente y violencia, entre otros, permitiendo a su vez la formación para la convivencia y la paz; el auto-cuidado, la salud sexual y reproductiva y salud mental de éste grupo poblacional, potenciándolo como actor estratégico del Desarrollo municipal

Desde el punto de vista cultura, el municipio ha tiene manifestaciones artísticas representadas en danzar y grupos teatrales, lo que no ha permitido olvidar la cultura Mokana que se dio a conocer con la llegada de los españoles a América. En Malambo aunque existen 47 grupos entre danzas, comparsas, cumbiambas, y grupos de teatro. La mayoría gira alrededor de manifestaciones de carnaval. No existen procesos de formación artística, por todo lo anterior se hace necesario adelantar gestiones para fortalecer en consejo de cultura municipal, con lo cual se podrá contar con



lineamientos tendientes a conocer el inventario real y legalización de los grupos y artistas del municipio, trabajar en programas de capacitación en la ley de cultura para artistas, directores y gestores culturales, y principalmente la configuración de la cátedra municipal sobre la cultura ciudadana.

POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO

Entre diciembre de 1985 y diciembre de 1996 alrededor de 7.814 familias desplazadas por la violencia que integran aproximadamente 40.000 personas, en su mayoría mujeres y niños provenientes del campo, se asentaron en los departamentos de la Costa Atlántica en busca de protección y seguridad para su vida y su integridad física.

Esta información permite inferir que en los últimos 11 años llegaron a los siete departamentos de la Costa Norte de Colombia alrededor de 250.000 personas desplazadas por la violencia una cifra relevante que incide en el desarrollo urbano de las ciudades más afectadas, sugiere disminución de la producción agropecuaria, incrementa los índices de pobreza y plantea un reacomodamiento sociodemográfico causado directamente por la persistencia de la violencia en la región y en otros departamento del país.

Más recientemente, las amenazas y asesinatos realizados por grupos paramilitares y los atentados dinamiteros atribuidos a la guerrilla han generado un clima de violencia que empieza a provocar la expulsión de población del departamento de Córdoba hacia otras zonas del país, en una dinámica migratoria estrechamente ligada a la confrontación, la intimidación y el terror

En el departamento del Atlántico, la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, epicentro socioeconómico y político de la Costa Atlántica y, en general, de la zona norte del país, se proyecta como un nuevo centro de recepción de población desplazada.

Este proceso es reciente y responde a diversos factores que tienen relación con la persistencia e incremento de la violencia en los departamentos circunvecinos, con las condiciones que implicó el cambio político en la administración municipal y con el traslado a la ciudad de ex guerrilleros reinsertados que se convirtieron en referencia de comunidades obligadas a huir de antiguas zonas de su influencia política.

Es importante señalar la preocupación de las autoridades municipales y de algunas organizaciones no gubernamentales por buscar alternativas de protección y atención a las comunidades desplazadas en la ciudad de Barranquilla, en un experiencia local que debería ser conocida en otras regiones del país.

En general, el fenómeno del desplazamiento incide con fuerza en las capitales y otros municipios de los departamentos de la Costa Norte, escenario de una migración ascendente que compromete a miles de hogares en busca de refugio frente a la violencia que afecta cada vez más lugares de la geografía nacional.

Tal es el caso de Valledupar, Sincelejo, Santa Marta y Riohacha, además de poblaciones como Maicao, Ciénaga, Lorica, Tierralta, Fundación, Malambo, Magangué, Soledad y



Codazzi que reportan población desplazada o en tránsito a otras zonas de la Costa Atlántica que ofrezcan condiciones para su seguridad e integridad.

Los hechos que obligan al desplazamiento tienen relación con las amenazas, los asesinatos selectivos, las masacres, las torturas, la desaparición forzada de familiares o amigos, el secuestro, el reclutamiento forzado, las siembra indiscriminada de minas "quiebrapatras", la acusación de colaborar con uno u otro actor armado o tener familiares en uno u otro bando y las condiciones de pobreza que hacen más difícil la subsistencia en las zonas del conflicto armado.

CARACTERIZACIÓN REALIZADA POR LAS ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN DESPLAZADA EN MALAMBO. INTEGRANTES DE LA MESA DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN DESPLAZADAS 2010-2011

Sectores identificados: Milagrosa, Villa Campo, Juan XXIII, Villa Rica, Bellavista, El Concord, San Fernando, Villa Esperanza, La luna, Gladiadores y Villa Bertha

POBLACIÓN DESPLAZADA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	INDÍGENAS	AFROCOL	RAIZALES	OTROS	MUJERES DE CABEZA DE HOGAR	DISCAPACITADOS	HOGARES	IMIGRACIÓN
RANGO DE EDADES											
0-5 (Primera Infancia)	688	612	1300		481	130	689				
6-12 (Niños)	412	392	804	7	266	72	459			3	
13-17 (Adolescentes)	504	378	882	9	332	59	482			6	
18-26 (Jóvenes)	283	229	512	5	189	51	267	7		2	
27-60 (Adultos)	2025	1732	3757	10	1064	248	2435	389		6	
61 en adelante (Adultos mayores)	211	187	398	5	123	35	235	68		3	
TOTAL	4078	3490	7653	36	2455	595	4567	464	20	-1,391	4%

Información correspondiente a la caracterización autorizada mediante resolución 1073 de septiembre 26 de 2011 de la Alcaldía Municipal de Malambo- Atlántico

DESMOVLIZADOS

Gobierno Nacional creó mediante Decreto 4138 del 2011, la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, como una unidad administrativa especial adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE, cuyo objetivo es: “gestionar, implementar, coordinar y evaluar de forma articulada con las instancias competentes, los planes, programas y proyectos de la política de reintegración, con el fin de propender por la paz la seguridad y la convivencia”.

Esta política de gobierno ha logrado disminuir significativamente el tamaño y capacidad de los grupos armados ilegales y ha reducido el número de secuestros, homicidios y otras actividades criminales en el país, así como los ataques terroristas contra los pueblos y ciudades.

Como resultados palpables de esta política, a la fecha se han desmovilizado 53.022 excombatientes de los diferentes grupos armados, tanto de manera colectiva en el marco del acuerdo de paz entre el Gobierno y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) como de



manera individual de los diferentes grupos armados ilegales que hacen presencia en el territorio nacional.

En el caso específico del municipio del Atlántico, se han registrado 1.400 desmovilizados en el marco del proceso de desmovilización y reintegración, de los cuales 930 participantes de procesos de reintegración se encuentran activos

FORMACIÓN INTEGRAL HUMANA

DEPORTE Y CULTURA

El proceso de formación de los habitantes, y que interactúan en una sociedad debe obedecer al logro de la armonía en las dimensiones del ser, los cuales son definitivos cuando se habla de formación integral, adicionalmente esto permite que los modos de relación se ajusten a lo esperado por la sociedad, estas dimensiones van desde los aspectos éticos y afectivos, hasta lo estético y corporal. A través de la experiencia se ha demostrado que el deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y las expresiones culturales juegan un papel muy importante en el desarrollo integral de los seres humanos, en el municipio de Malambo los centros de educativos carecen de la infraestructura física suficiente para la práctica de deportes a los estudiantes, en las instituciones de educación básica primaria no existen docentes para la formación en cultura física, una de las debilidades de que se presentan el Municipio es que no existen organismos que articulen las actividades deportivas en forma directa con las diferentes ligas

La diversificación y masificación de la práctica deportiva en los habitantes de Malambo se ve afectada por la poca capacitación del recurso humano, los entrenadores, árbitros y dirigentes de clubes de las diferentes disciplinas no cuentan con los niveles básicos de formación para manejar de manera adecuada en tema deportivo.

La carencia de escenarios deportivos contribuye de manera negativa a que no se masifique la práctica de deportes como mecanismo para alejar a los jóvenes del municipio de las drogas y pandillas, por tanto es de crucial importancia realizar inversiones en la construcción y adecuación de escenarios deportivos, así como la capacitación técnica de los docentes y entrenadores de los disciplinas deportivas.

ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

“Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”, así reza el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia, por lo tanto se deduce que el estado interviene en todos los espacios de la vida social y es el máximo garante de la protección de los derechos humanos y del desarrollo integral.

En Colombia, todos los niveles del gobierno deben planear el desarrollo integral, y orientar el gasto público para asegurar la consolidación del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida



de la población. La Constitución Política de 1991 y la ley 152 de 1994, establece que cada entidad territorial debe contar con un Plan de Desarrollo, constituyéndose en la carta de navegación que orienta el proceso de cambio progresivo de las condiciones y situaciones presentes de un territorio hacia una meta viable, posible y deseada, según lo concertado en una visión compartida de desarrollo. Siendo el más importante instrumento de gobierno y gestión de las políticas públicas y con carácter técnico, democrático y participativo, donde la administración territorial concreta las decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO INTEGRAL:

Las dimensiones del desarrollo integral corresponden a los ámbitos donde tienen lugar distintas manifestaciones, de los seres humanos. Permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones que constituyen un conjunto indisoluble constituido por 5 dimensiones que alcanzan un equilibrio entre sí: ambiental (natural y construido), sociocultural, poblacional, económico y político administrativo en un territorio determinado.

LINEAMIENTOS PRIORITARIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015: BASE FUNDAMENTAL DE ACTUALES Y/O FUTURAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015	ARTICULACIÓN DE LINEAMIENTOS		
		OBJETIVOS DEL MILENIO	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Un Mejor Malambo es Posible en Educación	*Educación básica universal *Educación con calidad e incluyente. *Estrategia de 0 a Siempre	*Lograr la educación primaria universal ODM. 2. (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011)	*Código de infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006, *Plan Decenal de educación *Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Ley 1286 de 2009. *Prosperidad para todos. LEY 1450 DE 2011.	*ATLÁNTICO EQUITATIVO: Mejorar la calidad de vida del ciudadano y su familia.
Un Mejor Malambo es Posible en Salud y Hábitat Sano	*Combatir el VIH SIDA *Atención para la población discapacitada *Erradicación de la desnutrición infantil. *Apoyo y seguimiento a la prestación del servicio de salud municipal *Garantías para la sostenibilidad ambiental	*Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue. ODM 6 (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011). *Erradicar la pobreza extrema y el hambre ODM. 1. (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011). *Mejorar la salud sexual y reproductiva. ODM. 5. (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011). *Garantizar la sostenibilidad ambiental. ODM. 7. (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011). *Reducir la mortalidad en menores de cinco años. ODM. 4. (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011).	*Plan Nacional de Salud Pública. Artículo 33. Ley 1122 de 2007. *Plan nacional de salud pública ley 100, artículo 43: Decreto 3039 de 2007. *Sistema de seguridad social integral Ley 100 de 1993, ley 1222 de 2007 *Código de infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006, *Atención a discapacitados. Ley 1275 de 2009 *Sistema nacional ambiental. Ley 99 de 1193 *Asistencia técnica directa rural Ley 607 de 2000. *Plan Nacional para la gestión del riesgo. *Planes regionales ambientales de las *Corporaciones Autónomas Regionales. Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004	*ATLÁNTICO EQUITATIVO: Mejorar la calidad de vida del ciudadano y su familia. *ATLÁNTICO LIBRE DE POBREZA: Disminuir las necesidades básicas insatisfechas de nuestra población. *ATLÁNTICO SEGURO Y SOSTENIBLE: Compromiso para la convivencia ciudadana, la gestión ambiental y la prevención del riesgo.
Un Mejor Malambo es Posible en Infraestructura Urbana y Servicios Públicos	*Elaboración de un nuevo POT. *Actualización del SIPLAN. *Actualización de la estratificación. *Servicios públicos dignos. *Vivienda digna.	*Garantizar la sostenibilidad ambiental. ODM. 7. (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011).	*Plan de Ordenamiento Territorial art. 41 ley 152/94. cc. Art. 6 y 18 ley 388/97. *Sobre el Ordenamiento del Territorio de los Municipios. Ley 388 de 1997 *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para todos, Art. 45 ley 1450 de 2011 *Plan Departamental de Desarrollo- art. 45 ley 152 de 1194 *Servicios públicos: Ley 142 de 1194: *Prosperidad para todos. Ley 1450 de 2011. *Política de agua potable y saneamiento básico.	*ATLÁNTICO LIBRE DE POBREZA: Disminuir las necesidades básicas insatisfechas de nuestra población. *ATLÁNTICO PRODUCTIVO: Compromiso para posicionar al Atlántico en el concierto global. *ATLÁNTICO EQUITATIVO: Mejorar la calidad de vida del ciudadano y su familia.
Un Mejor Malambo	*Establecer Alianza público	*Erradicar la pobreza extrema y el	*Artículo 64 de la constitución política de	ATLÁNTICO LIBRE DE



es Posible en desarrollo económico, generación de empleo y superación de la pobreza extrema	privada *Reducción de la pobreza extrema a través de la estrategia Red Unidos	hambre ODM. 1. (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011).. *Lograr la educación primaria universal ODM. 2. (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011).	Colombia, *El plan nacional de desarrollo está encaminado. *Sistema nacional de crédito agropecuario Ley 16 de 1990 *Ley orgánica del plan de desarrollo *Ley 1141 de 1194 Ley 607 de 2000 *Centro provinciales de gestión agro empresarial *Decreto 2980 de 2004: Decreto 4416 del 30 de diciembre de 2004 *Fomento a la cultura del emprendimiento. Ley 1014 de 2006	POBREZA: Disminuir las necesidades básicas insatisfechas de nuestra población. ATLÁNTICO PRODUCTIVO: Compromiso para posicionar al Atlántico en el concierto global.
Un Mejor Malambo es Posible en Formación Integral humana	*Recuperación de la identidad cultural *Inclusión de minorías indígenas y étnicas *Masificar el deporte	*Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. ODM. 3. (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011).	*Planes de vida y planes de etnodesarrollo *Aprobación del convenio # 169 de OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Ley 21 DE 1991: *Ley general de la educación: Ley 115: Ley 397 *Ley general de la cultura (397 de 1994)	*ATLÁNTICO EQUITATIVO: Mejorar la calidad de vida del ciudadano y su familia.
Un Mejor Malambo es Posible en seguridad, participación ciudadana y Fortalecimiento Institucional	*Igualdad de género y empoderamiento de la mujer Implementación de Ley de víctimas *Protección a los derechos humanos *Erradicación del trabajo infantil *Transformación de la realidad juvenil *Reestructuración administrativa	*Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. ODM. 3. (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011). *Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo. ODM. 8. (Conpes social 91 de 2005 y Conpes 140 de 2011).	*Ley de justicia y paz: Ley 975 de 2005. *Apoyo a la mujer cabeza de hogar sistema de seguridad social en salud. Leyes 82 y 100 de 1993 (, ley 115 o de educación, ley 294 de 1996 *Prevención de violencia de género en familia, ley 1257 de 2008) *Justicia y paz Ley 975 de 2005: *Ley 112 de 2007 modifica el sistema de seguridad social en salud *Prevención del desplazamiento forzado: Ley 387 de 1997. *Prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a víctimas. Ley 1448 de 2011	*Manual de convivencia del departamento del atlántico mediante ordenanza 000018 de 2004 *ATLÁNTICO EQUITATIVO: Mejorar la calidad de vida del ciudadano y su familia. *ATLÁNTICO SEGURO Y SOSTENIBLE: Compromiso para la convivencia ciudadana, la gestión ambiental y la prevención del riesgo. *ATLÁNTICO ÉTICO: Compromiso para la construcción de instituciones y sociedades éticas y coherentes

ARTICULACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS CIUDADANOS

El ejercicio de priorización de las propuestas comunitarias se desarrolló en ciclos de reuniones, donde los funcionarios municipales interactuaron con las comunidades agrupadas en los 8 núcleos zonales en los que se divide el municipio, allí se desarrollaron mesas de trabajos por los ejes estratégicos del Programa de gobierno del señor Alcalde. Adicionalmente se tomó como insumo lo recogido por las agendas zonales comunitarias, en cuyo desarrollo participaron de manera amplia diversos sectores del municipio, este ejercicio participativo arrojó como resultado las siguientes cifras que nos permitieron construir de manera concertada el componente estratégico.

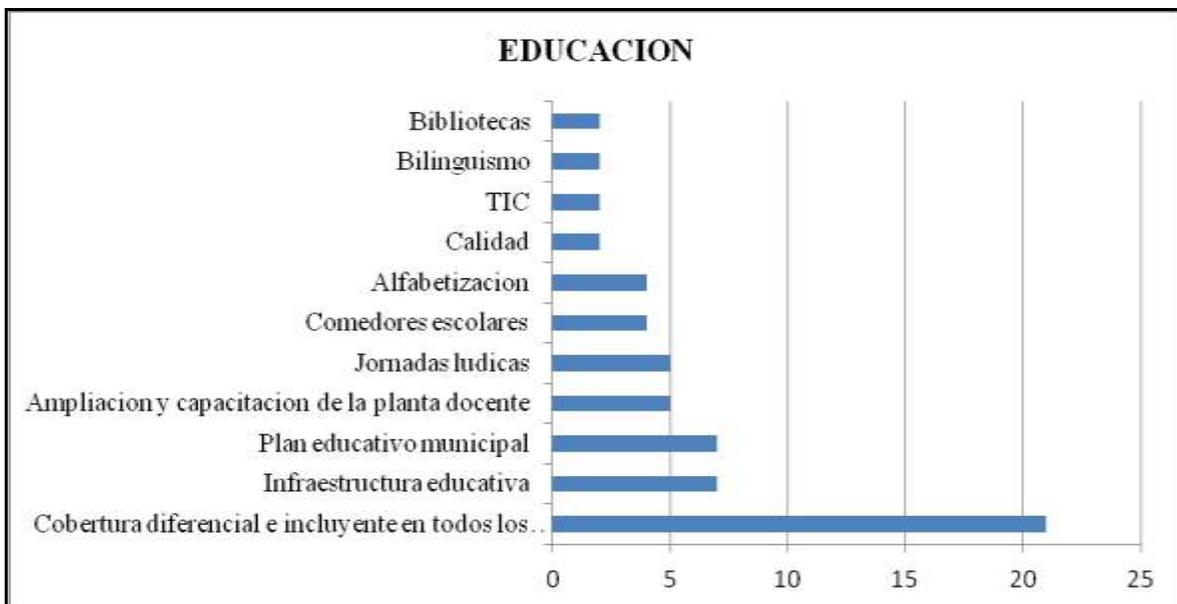


Gráfico 10: Distribución priorizada por la comunidad, educación

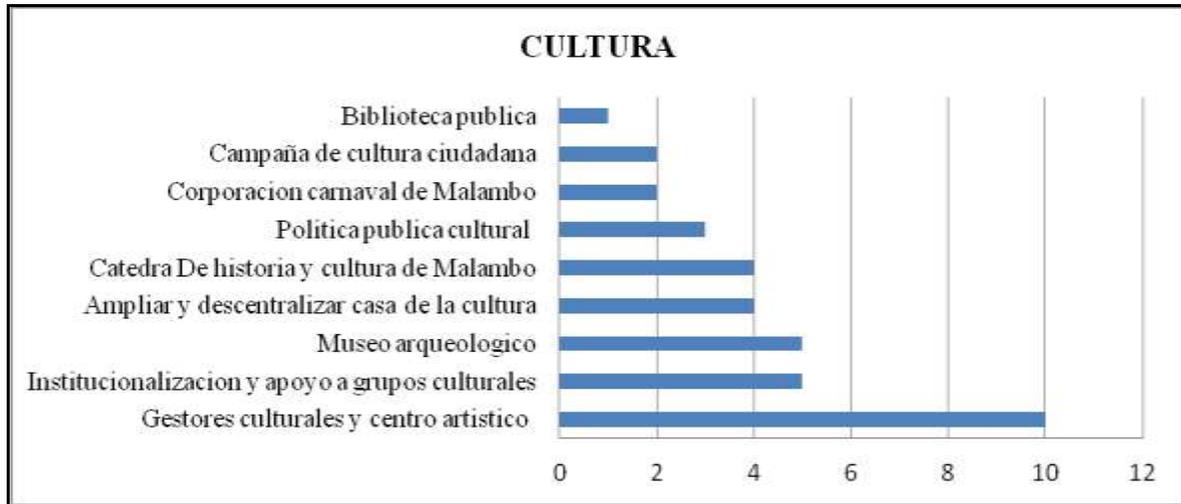


Grafico 11: Distribución priorizada por la comunidad, cultura

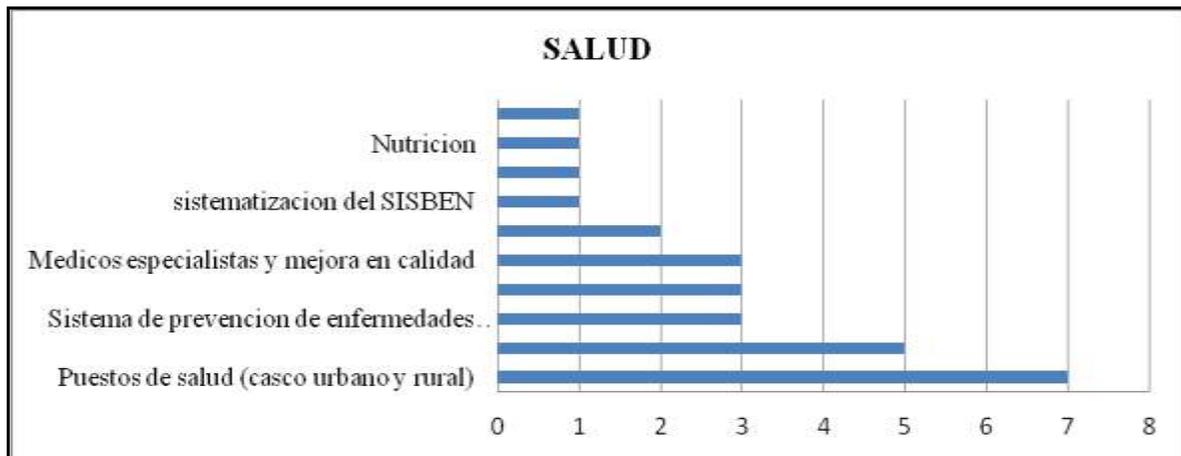


Grafico 12: Distribución priorizada por la comunidad, salud

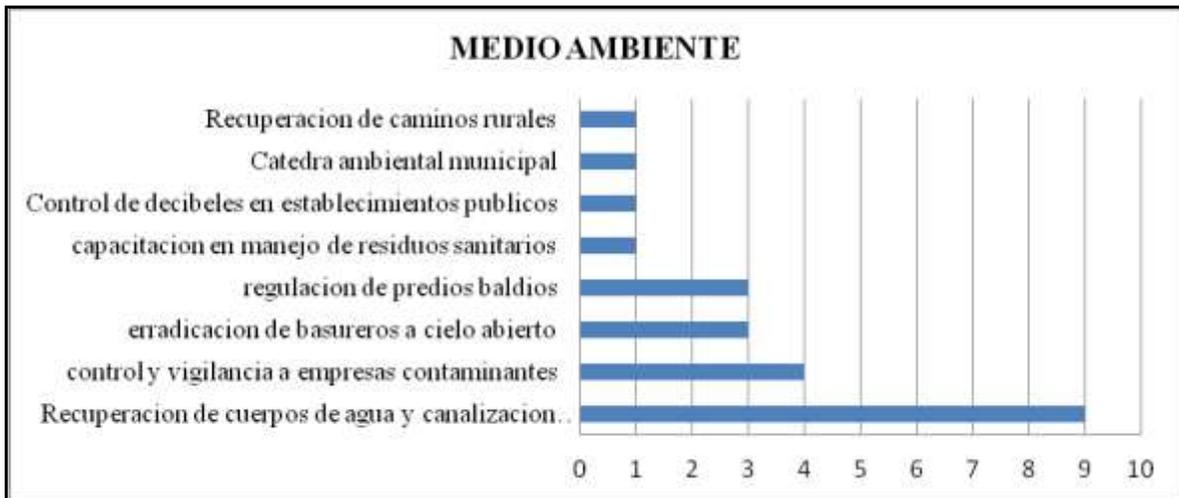


Grafico 13: Distribución priorizada por la comunidad, medio ambiente

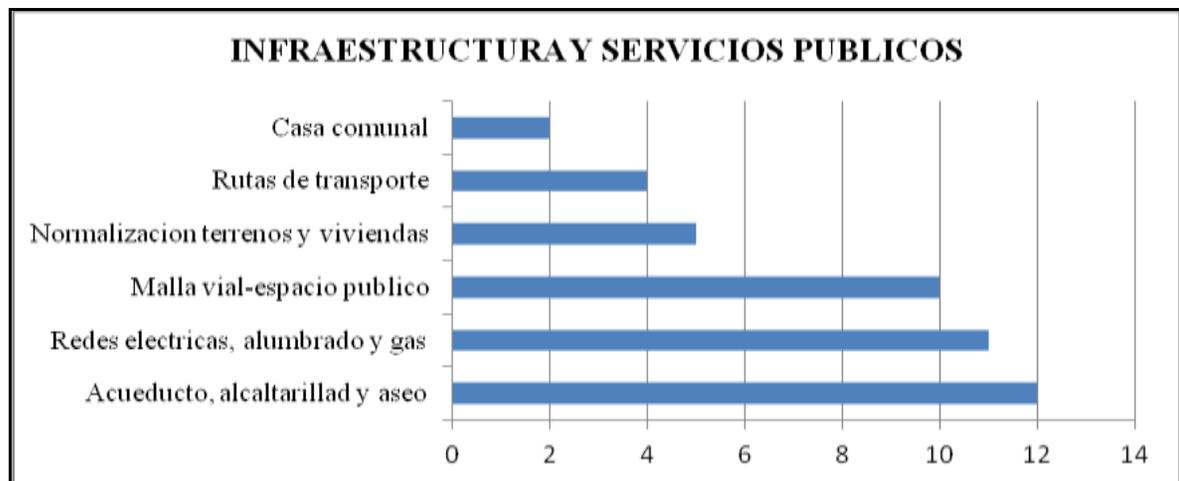


Grafico 14: Distribución priorizada por la comunidad, Infraestructura y servicios públicos

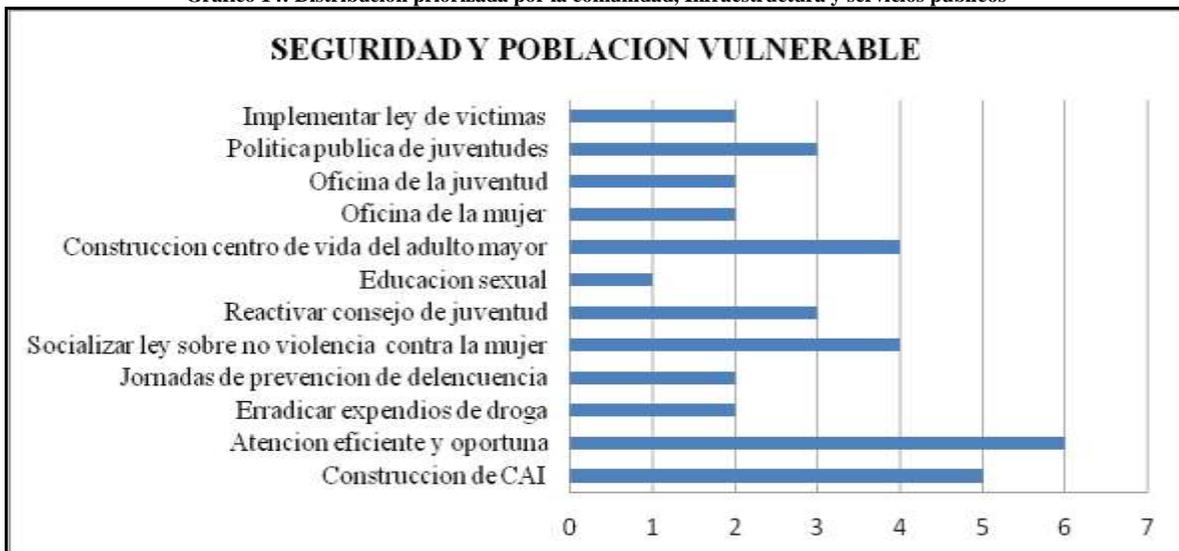


Grafico 15: Distribución priorizada por la comunidad, Seguridad y Población vulnerable

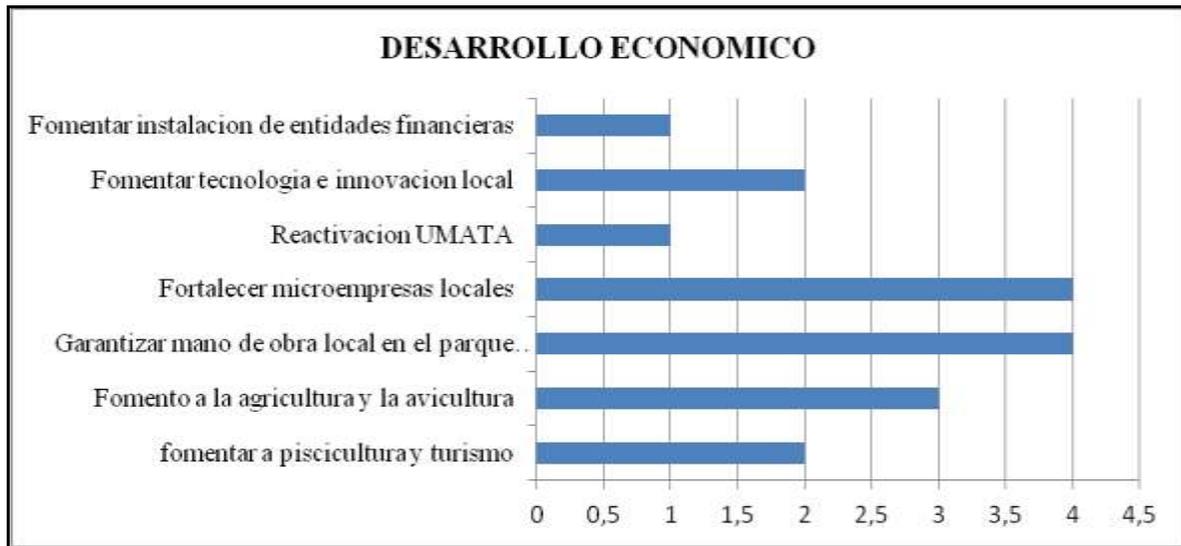


Grafico 16: Distribución priorizada por la comunidad, Desarrollo Económico

ARTICULO TERCERO:

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.1. MISIÓN

Nuestro municipio tiene la responsabilidad de ordenar el territorio, prestar de manera oportuna y eficiente los bienes y servicios indispensables para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, especialmente en educación, salud, agua potable, entorno saludable y propiciar la participación ciudadanas en las decisiones institucionales.

2.2. VISIÓN

En el año 2020, el municipio de Malambo será un escenario para la cultura y la convivencia, contará con una infraestructura competitiva y moderna, con niños, niñas, adolescentes y adultos educados y con el goce efectivo de sus derechos, servicios dignos y ambiente sano, con economía activa, afianzado como una plataforma industrial y logística para el desarrollo de la región, modelo de respeto de los derechos humanos y con desarrollo integral e incluyente para todos los grupos poblacionales de Malambo.

2.3. OBJETIVO SUPERIOR

Promover el bienestar integral de la Población del Municipio de Malambo, a través de la articulación de estrategias internacionales, nacionales, departamentales y municipales haciendo de nuestro territorio un espacio para la convivencia, la equidad y de oportunidad para todos.



2.4. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL CAMBIO

La articulación de los ejes estratégicos con las dimensiones planteadas por el DNP, se caracteriza por plantear la importancia del desarrollo integral como un proceso generado para lograr el bienestar de la población del municipio, donde se abordan la dinámica poblacional en términos de crecimiento, cultura, economía. Como parte del diagnóstico se integran la distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición: víctimas, desplazados, discapacitados, entre otros.

El reconocimiento del impacto que tiene el desarrollo de actividades humanas en los ecosistemas del territorio permite conocer si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades de hoy y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Adicionalmente se presentan el conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas en el municipio y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

Los siguientes son los ejes estratégicos planteados en este plan de desarrollo según las dimensiones integrales del desarrollo:

UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN EDUCACION.

(Dimensión Socio-cultural)

La potencialidad y la riqueza de un pueblo es su gente, por esta razón, estimular el conocimiento, la creatividad y el talento debe ser tarea permanente de todo gobierno o administración pública, es por ello que la prioridad de este programa de gobierno será el fortalecimiento del Sistema Educativo Municipal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años).
- Disminuir la tasa de deserción escolar.
- Mejorar la calidad educativa.
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias.

RETO MUNICIPAL

Nuestra comunidad tendrá acceso a la educación: incluyente, pertinente, con calidad en igualdad de oportunidades para todos, orientada hacia el desarrollo integral de sus habitantes.

VER ANEXO 1 – MATRIZ ESTRATEGICA DEL CAMBIO EN SALUD



UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN FORMACION INTEGRAL HUMANA. (Dimensión Socio-cultural)

El aprovechamiento del tiempo libre por parte de los jóvenes debe ser una preocupación permanente de cada Gobierno o Administración, para ello, es necesario fomentar la práctica de actividades recreativas y deportivas en todas sus manifestaciones, a través de programas, proyectos y propuestas que motiven a obtener los escenarios necesarios y suficientes para cumplir con estos objetivos.

La cultura debe ser entendida como la identidad de los pueblos, a través de la generación y organización de eventos culturales se puede resaltar la idiosincrasia de cada uno de éstos, en Malambo tenemos diferentes expresiones culturales que destacan por si solas la verdadera personalidad del Malambo y su sentido de pertenencia por este pedazo de tierra

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural
- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural
- Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura
- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva
- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas

RETO MUNICIPAL

Nuestro municipio alcanzará en los próximos años una cohesión social a través del incremento de la cultura ciudadana y aprovechamiento del tiempo libre para una sana convivencia lo que permitirá restablecer la identidad cultural como base fundamental de nuestra sociedad.

VER ANEXO 2 – MATRIZ ESTRATEGICA DEL CAMBIO EN FORMACION HUMANA INTEGRAL

UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN SALUD Y HABITAT SANO (Dimensión Socio-cultural y Ambiente Natural)

La salud con calidad debe ser el objetivo primordial de toda buena administración, pues de ella depende que al Municipio se le asignen mayores y mejores recursos para cumplir con este enunciado, el mundo moderno nos plantea nuevos retos en materia de salud que obligan al estado y



en particular a los entes territoriales a adoptar programas de prevención que garanticen una excelente calidad en la atención que se les brinda a los ciudadanos, y nuestro Municipio no puede ser ajeno a estos retos.

El Calentamiento global viene obligando a los gobiernos del mundo a adoptar políticas urgentes que conlleven a la preservación del Planeta, miles de millones de dólares se invierten día a día en este objetivo. En Malambo la deforestación de las orillas de los arroyos, la falta de mantenimiento de la ciénaga, así como la no construcción de una verdadera laguna de oxidación, han llevado a que nuestros humedales se vean expuestos a desaparecer en menos de lo que la mente humana puede imaginar, por ello es necesario diseñar estrategias y programas que coadyuven a preservar el Medio Ambiente en nuestro Municipio y por ende a preservar la fauna y la flora de nuestros alrededores.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
- Reducir la tasa de mortalidad materna
- Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua
- Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente
- Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía
- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres

RETO MUNICIPAL

Generar las condiciones básicas para construir el bienestar general de la población de Malambo tanto física como mental, garantizando una adecuada atención y prevención en los diferentes aspectos del progreso social y humano de nuestros habitantes

VER ANEXO 3 – MATRIZ ESTRATEGICA EN SALUD Y HABITAT SANO

UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN SEGURIDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

(Dimensión Socio-cultural, Poblacional y Político Administrativa)

En Colombia la rendición de cuentas se estableció de manera oficial para las entidades territoriales a través del documento Conpes 3654. Debe convertirse en una práctica permanente, además posibilita mejores condiciones de transparencia y fortalece la legitimidad de la Administración local.



La Seguridad de todos los ciudadanos residentes en el Municipio debe ser tarea primordial de una buena administración, para ello, se requiere dotar a la fuerza pública de todas las herramientas necesarias para realizar una excelente labor, pero también se requiere de implementar programas tendientes a mantener ocupados a nuestros jóvenes, en aras de bajar el índice delincriminal que actualmente nos viene agobiando, no se puede pensar en colocar un policía en cada esquina, si no le damos la oportunidad a nuestros jóvenes de tener un empleo digno que les permita llevar el sustento a sus familias.

Ejecutar las obras públicas con la participación ciudadana. En este proceso se utilizan recursos de libre inversión, además, la comunidad opina, delibera y participa en la ejecución de las mismas, previa selección y prioridades.

La equidad de género a la que nos venimos refiriendo, no es otra cosa que lograr la participación de la mujer, inicialmente en un treinta por ciento (30%) en los cargos públicos, especialmente en los de dirección o niveles decisorios de las diferentes áreas de la administración.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos, de los niños, adolescentes, mujeres y población vulnerable.
- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico.
- Promover la rendición de cuentas y la participación activa de los ciudadanos en el control social.
- Garantizar una estructura financiera pública sana y sostenible
- Fortalecer los sistemas de información, reestructuración administrativa, calidad y gestión pública orientada a resultados en un proceso de inclusión ciudadana a través de las TIC.

RETO MUNICIPAL

Generar la renovación pública y social transformando sus prácticas políticas y creando espacios de diálogo, análisis y discusión sobre lo público, de la transparencia, la honestidad y el buen gobierno.

VER ANEXO 4 – MATRIZ ESTRATEGICA EN SEGURIDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN DESARROLLO ECONÓMICO Y SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA (Dimensión Económica y Poblacional)

El verdadero desarrollo, es la generación de empleo, pues con ello se obtienen mejores ingresos económicos para los residentes en el Municipio y por ende se pueden proyectar mejores obras, para eso es necesario realizar una alianza estratégica con el sector productivo que permita cumplir con este objetivo, sin dejar de lado la generación de microempresas y fami empresas en las que los sectores más vulnerables de nuestra población puedan obtener una fuente de ingreso.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Reducir la informalidad laboral
- Reducir la tasa de desempleo
- Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)
- Promover el emprendimiento empresarial
- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria
- Reducir la pobreza rural

RETO MUNICIPAL

Propiciar que la comunidad de Malambo logre contar con verdaderas oportunidades laborales, con una comunidad ahorradora y emprendedora capaz de enfrentar los retos del desarrollo en los sectores agroindustrial e industrial

VER ANEXO 5 – MATRIZ ESTRATEGICA DEL CAMBIO EN DESARROLLO ECONOMICO Y SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA

UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y SERVICIOS DIGNOS (Dimensión del Ambiente Construido)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar la accesibilidad del transporte
- Facilitar el uso de la infraestructura para el transporte de carga
- Mejorar la seguridad vial
- Incrementar la oferta de vivienda nueva
- Habilitar suelo para vivienda de interés social
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda
- Aumentar el espacio público efectivo por habitante
- Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio
- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto
- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado
- Garantizar la continuidad del servicio de agua (resolución CRA 315 y 488)
- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud
- Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales
- Aumentar la cobertura y calidad del servicio de gas natural en la zona urbana
- Aumentar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica



RETO MUNICIPAL

Orientar la inversión pública en el mejoramiento y cobertura de los servicios domiciliarios y la infraestructura urbana para lograr un ambiente construido digno.

VER ANEXO 6 – MATRIZ ESTRATEGICA DEL CAMBIO EN INFRAESTRUCTURA URBANA DE CALIDAD Y SERVICIOS DIGNOS

ARTICULO CUARTO:

3. PLAN DE INVERSIONES

3.1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones para los períodos 2012 – 2015, Un Mejor Malambo es Posibles tiene un valor de \$218.739.774.733 de los cuales \$183.943.196.145 corresponden a recursos financiados por el Sistema General de Participaciones; \$15.004.710.588 corresponden a recursos propios y \$23.523.144.000 a recursos de transferencias de otras entidades.

De los recursos financiados, el 6.86 %, corresponde a los de libre destinación, los demás son de destinación especial, estos en su mayoría corresponden a los provenientes del Sistema General de Participaciones de que trata la Ley 715 de 2001 y a los propios descentralizados.

El Plan de Desarrollo tiene previstas inversiones en seis ejes estratégicos dentro de las cuales se destacan las correspondientes a Desarrollo Social y Desarrollo Territorial que representan el 96.13% del total de inversión.

Es conveniente mencionar que el municipio de Malambo tiene una deuda pública a diciembre 31 de 2011 de aproximadamente \$60.000.000.000

El marco fiscal de mediano Plazo, de que trata la Ley 819 de 2003, relaciona la proyección de los recursos para el período del Plan de Desarrollo, el cual tiene un valor aproximado de \$50.540.812.733 para el año 2012, con los cuales se financiarán los programas respectivos, a continuación se define la estructura temática del Plan.

Para cada programa y proyecto se estimó en miles de pesos su costo total. Con el fin de facilitar la construcción de la matriz financiera se desarrolló la siguiente matriz de cofinanciación por cada una de las fuentes y recursos de destinación específica.

Dimensión	Eje Estratégico	Programa	2012							
			Recursos Propios	Transferencia		Cofinanciación			Crédito	Otros
				SGP	REG	Departamental	Nacional	Internacional		



PARÁGRAFO: Los programas y proyectos para afrontar los problemas fundamentales del municipio de Malambo se financiarán de la siguiente forma:

RECURSOS PROPIOS

Libre Destinación: Los recursos de libre destinación son los que se perciben en forma regular o de flujo y son aquellos que no tiene destinación específica por ley o acto administrativo. Para este caso, se debe tener presente que la Secretaría de Hacienda, fija un techo de recursos de libre destinación y la Secretaria de Planeación asigna de acuerdo con un comportamiento histórico y de prioridades a las diferentes Secretarías para que ejecuten sus diferentes programas o subprogramas enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo 2012-2015. Este proceso se ha realizado durante la formulación del Plan, a través de múltiples reuniones con las secretarías del municipio, procurando la construcción de un escenario de consenso y viabilidad.

Los recursos de crédito: Son los recursos que provienen de empréstitos superiores a un año y se clasifican en créditos internos (instituciones financieras o bancarias residentes en un territorio nacional), créditos externos (fuera del territorio nacional y pactado en moneda extranjera), y créditos de tesorería. (Destinados específicamente a atender insuficiencia de caja y sólo para gastos de funcionamiento).

Actualmente, el Municipio no tiene obligaciones de Crédito contratadas con entidades del sector financiero.

RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Regalías: Son los ingresos que provienen por la explotación de recursos no renovables e impuestos a la explotación minera, petrolífera, y carbonífera. Adicionalmente, se crea el Fondo Nacional de Regalías, el cual destina recursos a las entidades territoriales con el fin de promover la minería, preservar el medio ambiente, y a financiar proyectos regionales de inversión.

Estos recursos, tienen destinación específica y están orientados a financiación de proyectos en los sectores de salud, educación, infraestructura, Servicios Públicos y minero.

Otros ingresos del Municipio: Por este concepto, el Municipio percibe recursos de diferentes fuentes de financiación tales como: juegos de suerte y azar, estampillas, etc.

Estos recursos por Leyes y Actos Administrativos tienen una destinación específica y se orientan a financiar programas y subprogramas de las Secretarías a las cuales les corresponden dichos recursos.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Son los recursos que transfiere la nación a los departamentos con base en los artículos 356 y 357 de La Constitución y desarrollado por la Ley 715 de 2001. Estos recursos en su totalidad están orientados a la financiación de la educación primaria y secundaria. Adicionalmente en el sector



salud, para atender los servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y atender las acciones de la salud pública.

La Ley 1176 del 2007, asignará recursos de este componente con el fin de cubrir proyectos de Agua Potable y Saneamiento básico.

RECURSOS PROPIOS DESCENTRALIZADOS

Son los recursos que ingresan directamente a las entidades descentralizadas de carácter municipal por los diferentes servicios que prestan.

RECURSOS DE GESTIÓN

Son los recursos a los que puede acceder el Municipio por la gestión realizada ante las diferentes entidades nacionales e internacionales públicas y privadas, los cuales tiene una destinación específica para el fin que se gestionó.

ARTICULO QUINTO: Plan Municipal de Inversiones Públicas 2012-2015, tendrá un valor de **\$218.739.774.733** financiados de la siguiente forma:

Tipo de Recurso	Valor
Ordinarios de libre destinación	\$15.004.710.588
De crédito	0
Regalías	\$1.133.932.000
Otros de Destinación especial	952.157.000
Sistema General de Participaciones	\$183.943.196.145
Cofinanciación Nacional	\$17.662.500.000
Cofinanciación Departamental	\$43.279.000

ARTÍCULO SEXTO: Los valores asignados en el Plan Municipal de Inversiones Públicas 2012-2015 para los programas descritos en el Artículo quinto, se relacionan a continuación:

Eje Estratégico	TOTAL
Un Mejor Malambo es Posible en Educación	\$ 112,510,952,645
Un mejor malambo es Posible en Formación Humana Integral	\$5,918,592,805
Un mejor Malambo es Posible en Salud y Hábitat Sano	\$74,234,788,763
Un mejor Malambo es Posible en Seguridad, Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional	\$8,473,778,588
Un mejor Malambo es Posible en Desarrollo Económico y Superación de la Pobreza Extrema	\$1,506,139,000
Un mejor Malambo es posible en Infraestructura de Calidad y Servicios Públicos	\$16,095,522,932
Total General	\$218,739,774,733



OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO SEPTIMO: Los programas que conforman el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutarán con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO OCTAVO: La incorporación y modificación de recursos y la realización de traslados presupuestales en la asignación de programas y subprogramas contenidas en el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, cuando aquellos no puedan ejecutarse por razones de orden legal, técnico, ambiental o de orden público, o cuando cuenten con recursos en los planes y presupuestos de otros entes territoriales o de sus organismos descentralizados y sobre los cuales exista certificado de disponibilidad presupuestal, requerirán de la aprobación previa del Honorable Concejo Municipal.

ARTÍCULO NOVENO: Para la ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, la administración municipal, sus entidades descentralizadas y empresas públicas de servicios, emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, atraer inversión extranjera y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades que pueda asumir eficientemente. En especial realizarán acciones tendientes a fortalecer las alianzas público – privadas y comunitarias en el municipio de Malambo a fin de gestionar en forma concertada recursos del nivel nacional e internacional para proyectos locales de impacto regional.

ARTÍCULO DÉCIMO: Los programas contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2012-2015, se entienden y se asumen ajustadas a las prioridades de bienestar general determinadas en el Artículo 366 de la Constitución Política Nacional en forma preferente y a lo consignado en el Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Los recursos contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, se ejecutarán teniendo presente el criterio de la equidad zonal y los resultados de las demandas y necesidades de las comunidades de los barrios, veredas y corregimientos participantes en su formulación, así como las solicitudes manifiestas por el Consejo Territorial de Planeación y las agendas zonales presentadas por las comunidades de los 8 núcleos zonales, aspectos que han sido incorporados en el presente Plan de Desarrollo 2012-2015

PARÁGRAFO: Las modificaciones tanto en metas estratégicas como financieras, así como la inclusión de nuevos programas o supresión de los mismos, podrán ser aprobados por la Comisión del Plan del Honorable Concejo Municipal, previa motivación de la Secretaria de Planeación Municipal, siempre y cuando las modificaciones no alteren sustancialmente el presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO DUODECIMO: El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – guardará estricta concordancia con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2012-2015; para su elaboración y modificación



se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y en el presente acuerdo.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO: Se autoriza a la administración municipal de Malambo para gestionar empréstitos internos y/o externos necesarios para la financiación de los programas, subprogramas y proyectos que se desprendan del Plan Cuatrienal de Inversiones.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO: Para la edición oficial del Plan de Desarrollo Municipal Malambo 2012-2015 la Comisión del Plan y el Departamento Administrativo de Planeación municipal de manera coordinada, podrán ampliar y adecuar la información descriptiva, estadística y gráfica.

4. ESTRATEGIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

Los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales que se llegaren a organizar en desarrollo de las normas constitucionales que autorizan su creación, se aplicarán en relación con las dependencias, oficinas y organismos que sean equivalentes a los que pertenecen a la estructura de las entidades territoriales ya existentes, y a los cuales esta Ley otorga competencias en materia de planeación.

Indicadores para el seguimiento del Plan de Desarrollo municipal.

El voto programático, como mecanismo de participación, establecido en el artículo 259 de la Constitución Política, impone al mandatario elegido el cumplimiento del programa de gobierno presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

Por consiguiente, el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo permite al Gobierno Municipal y a la ciudadanía en general evaluar el progreso de las políticas y programas hacia el cumplimiento de sus metas, con el fin de mejorar su efectividad y eficiencia en el corto, mediano y largo plazo. El seguimiento y evaluación del Plan se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) definido en el artículo 343 y 344 de la Constitución Política.

En el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) y, teniendo en cuenta, la Ley 152 de 1994 y la Política de Rendición de Cuentas del CONPES 3654 de 2010, como un proceso permanente, abierto y transparente, el Plan Municipal de Malambo, contempla una serie de Indicadores con sus respectivas metas para el seguimiento continuo al desempeño de la administración municipal, dado que ello constituye, un deber constitucional, un compromiso con la ciudadanía y una herramienta de gerencia pública para que el alcalde electo tome las decisiones correctas y el mejoramiento continuo del desempeño para alcanzar los objetivos definidos en el Plan.

Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan serán reportados en forma periódica a las secretarías y entidades descentralizadas, consejo de gobierno, consejo territorial de planeación y concejo municipal con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y de gestión orientada a resultados.



El esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo, está estructurado en tres niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuales el Alcalde monitorea las prioridades del Gobierno y del Plan, en su conjunto; en el segundo nivel indicadores de programa, que permiten monitorear el progreso de los sectores y las entidades en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y en el tercer nivel, indicadores de gestión, a través de los cuales monitorea el desempeño de las secretarías y entidades descentralizadas, su eficiencia administrativa y financiera, y mejoramiento continuo.

Articulado a lo anterior, el sistema contará con herramientas de tipo gerencial como los tableros de control sectoriales y transversales, que permitirán mantener la coherencia de las acciones y los sectores a los objetivos de gobierno, así como la identificación de los responsables y su aporte a estos objetivos.

Para lograr esto, el seguimiento al Plan hace énfasis en la identificación de la cadena de valor de las políticas públicas la cual representa la forma como se articulan las diferentes acciones de gobierno para alcanzar los objetivos de política definidos.

Este seguimiento, se realizará a través de indicadores de gestión, producto y resultado, con metas debidamente identificadas y concertadas, las cuales discriminarán las metas para cada uno de los años de gobierno, focalización poblacional y sectores, según la naturaleza misma de cada indicador y el programa respectivo.

Con estas consideraciones el seguimiento del Plan de Desarrollo municipal analiza el progreso de las políticas públicas en términos de la provisión de bienes y servicios y, en forma integral, la oferta de bienes y servicios institucionales y los resultados alcanzados.

ESQUEMAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El Tablero de Seguimiento es una herramienta útil a la formulación de metas e indicadores de seguimiento en los planes de desarrollo territoriales y a la identificación de fuentes nacionales o territoriales que manejan la información para el seguimiento o cuentan con los recursos adecuados para construirla. El Tablero de Seguimiento plantea temas estratégicos que deberían estar contemplados en los planes de desarrollo, pero es ajustable a los procesos de planeación territorial.

Componente: Operativo

Recurso Humano: Dirección y Ejecución de las tareas propias del sistema de seguimiento

Asesor de confianza

Se escogerá por el alcalde municipal un Asesor profesional de confianza, quien dedicará un tiempo parcial de su jornada diaria de trabajo a las actividades del sistema de seguimiento para (recolección de información, Alimentación, seguimiento, generación de reportes, etc.)



Logística: determinar las actividades rutinarias y de articulación

Se harán Reuniones mensuales al Equipo de trabajo para Presentación al Consejo de Gobierno

Tecnológico: Aplicativos tableros de control, informes de las actividades de seguimiento

Archivo de Microsoft Excel (macros) Alimentación única, consulta interna

Se implementara la ejecución de un archivo de Microsoft Excel donde se alimenta la información a través de macros para realizar el seguimiento sobre cumplimiento del plan.

Componente: Contenido

Información Territorial: Seleccionar la fuente de información a utilizar Fuentes nacionales y locales de información existentes

Alcance de Seguimiento: Prioridades del periodo e información disponible para las actividades de monitoreo

El propósito es realizar el seguimiento a los temas transversales que defina el alcalde y previstos en el Plan de Desarrollo, como propuestas estratégicas, así como las temáticas sectoriales básicas y de gestión: tales como educación, salud, agua potable y saneamiento básico.

Complejidad de Indicadores: indicadores de resultado, Gestión, Producto

El tablero de control o seguimiento que se propone en la administración de Malambo se dirige a priorizar los indicadores de resultado de los sectores definidos como estratégicos en el capítulo de seguimiento del Plan.

Verificación de Información: Canales Verificadores de Información

Se contará con una relación de trabajo para el seguimiento del plan directamente entre el asesor de confianza, alcalde municipal y gabinete municipal, bajo la coordinación del secretario de planeación el equipo de trabajo al interior de la secretaria de planeación. En este mismo esquema se propondrán y analizaran las modificaciones de información para la aprobación del consejo de gobierno.

TABLEROS DE CONTROL POR EJES ESTRATEGICOS

Los tableros de control nos permite llevar un seguimiento permanente y certero de las acciones emprendidas en cada sector, de esta manera se debe entender que lo que siempre se busca con estas estrategias es el mejoramiento de la calidad de vida como se muestra en el siguiente gráfico.

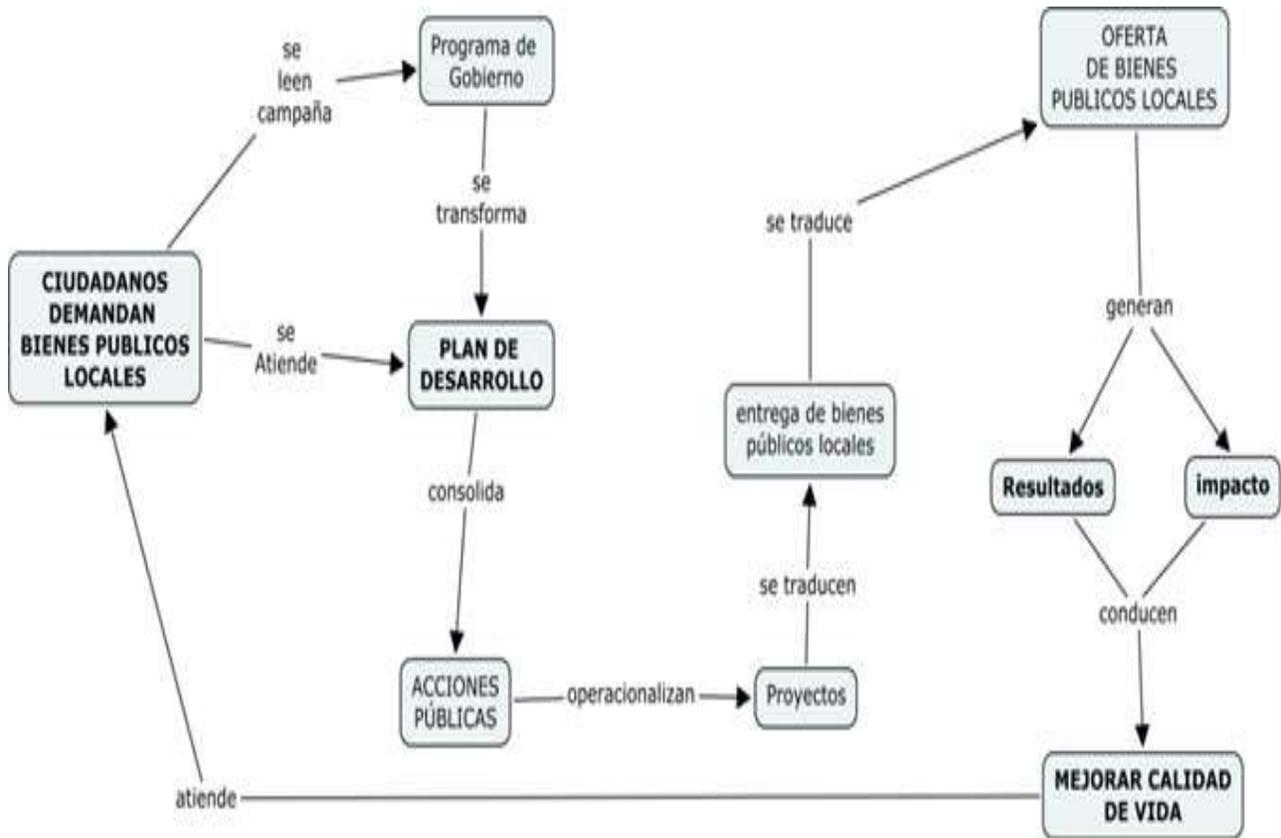


Grafico DNP-Sinergia Territorial.

LOS TABLEROS DE CONTRO SUGERIDOS SE ENCUENTRAN EN LOS ANEXOS DE ESTE DOCUMENTO

5. ASÍ CONSTRUIMOS NUESTRO PLAN...

ÉSTE ES SU DESARROLLO, “SEÑOR” MALAMBO

El camino prospectivo de nuestra identidad cultural

Como cuando un “albañil” y sus ayudantes, pretenden “construir una casa” sin las suficientes “herramientas de trabajo”, pero luego de superar desaciertos y largas horas de dedicación, logran construir una “obra de arte”. Así mismo éste equipo humano, elaboró el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 Un mejor Malambo es posible, producto del “amor a su terruño” y del esfuerzo colectivo.

Inicialmente, cuatro orientadores que transmitieron su ímpetu a todo aquel que desde sus entrañas decía: “Oh Malambo de mi adoración, soy dichoso de haber nacido aquí, yo te ofrezco mi alma y mi corazón y mi vida también la doy por ti” realmente éste fue el sentir



que se convirtió en el motor de estos malamberos de conciencia ciudadana, quienes orgullosamente tienen la certeza que lograron incentivar al resto de sus coterráneos, en la consecución de ésta conciencia, pero... ¿cómo consolidaron este sentir común en un documento técnico?, la respuesta se remonta mucho más atrás de lo sucedido en estos primeros meses del año 2012.

Proceso comunitario, como principal forjador de desarrollo

Hacia el año 2003, las calles conservaban su aspecto de “mmaarraapopoz”, (tierra fangosa de las charcas de aguas lluvias), el municipio inició un plan de trabajo con la formación a los candidatos a la alcaldía para el periodo 2004 - 2007 y con el empuje y potenciación a los líderes comunitarios en torno a la importancia del voto programático, el cual tenía como objetivo lograr que los ciudadanos votaran por un programa de gobierno y no por una “comprita, “bolsa de cemento” una “teja de eternit”, dándole de ésta forma el verdadero valor al voto y posicionándolo como una herramienta de participación.

Noviembre de 2004, continuando con el plan de trabajo, se realizan encuentros con líderes comunitarios para trabajar en torno a la fuerza de los vínculos comunitarios y la creación de redes de ésta misma índole. Este fue el preámbulo de la creación de la Red Comunitaria Unidos por Malambo.

Con todo este prefacio y durante el 2005, se realiza en el municipio el primer ciclo de formación comunitaria, para entonces crear la Red Comunitaria Unidos por Malambo “Recuperando la Confianza”, de allí nace la formulación del Plan Comunitario de Malambo y posterior a ello, realizan en diciembre el foro sobre el fortalecimiento una planeación participativa.

Durante el 2006 construyen la metodología SIPLAN, el Sistema Integrado de Formación, Organización, Información, Planeación y Gestión Zonal Comunitario de Malambo. Sin duda alguna fue un gran año, y finalizó con un encuentro de presentación de resultados del SIPLAN. La construcción de éste sistema tuvo seis meses de duración, el cual se hizo basado en un censo, que lo consolidó como una herramienta de trabajo de planificación que organizó el municipio en 8 núcleos zonales; cada núcleo hizo un diagnóstico y presentó posibles soluciones a través de un portafolio de iniciativas comunitarias, para superar los bajos índices de calidad básica de vida.

Posterior a este año y no menos importante, en el 2007 nacen las agendas zonales comunitarias, las cuales toman vida en los resultados del SIPLAN, logrando establecer las necesidades más agravantes del municipio, y los proyectos prioritarios que fueron insumos para los programas de gobierno de los candidatos. Paralelo a ésta fase, inicia el proceso de capacitación a los candidatos a la alcaldía, se publicaron programas de gobierno, se realizó el gran foro de presentación con los candidatos y al finalizar el año, se realiza la formación al nuevo alcalde y su equipo de gobierno.



El 2008 fue fundamental para iniciar con la formación a la administración municipal y a la Red Comunitaria en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, y continúa la dinámica de trabajo enfocada hacia el presupuesto participativo y la rendición pública de cuentas, siendo ésta última implementada sólo durante el primer año fiscal.

Finalizando éste período de gobierno para el año 2011, inicia el proceso de campañas políticas, se retoma el ejercicio de las agendas zonales para la formulación del programa de gobierno de los candidatos a la alcaldía.

Ha llegado una nueva administración...

El fin del proceso electoral había llegado, desde muy temprano, una llovizna empañaba las calles del pueblo ese 30 de octubre de 2011, poco a poco fue creciendo un caudaloso arroyo humano que arrasaba con las largas filas de los diferentes puestos de votación. La lluvia y la falta de recursos económicos, eran los principales “aliados” de Víctor Manuel Escorcía Rodríguez.

Cinco de la tarde del mismo día: los medios de comunicación cada 5 minutos emitían una buena nueva, Escorcía Rodríguez abanderaba las votaciones en cada boletín de prensa emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, duplicando siempre a su contrincante más inmediato, las calles seguían igual de atiborradas de votantes que a la expectativa frente al nuevo mandatario circulaban por las vías principales y gritaban alegremente ¡vamos ganando carajo!

Seis de la tarde: es la más clara muestra que si se es fiel en lo poco, Dios nos confía más, y veintiún mil trescientos sesenta y un (21.361) votos, así lo demostraron; Víctor Manuel Escorcía Rodríguez era el nuevo alcalde electo, convirtiéndose esta votación, en un logro sin precedentes en la historia política municipal. El municipio estaba de fiesta, pues “el del pueblo” había ganado las elecciones.

Pasaron los días y las responsabilidades comenzaron a llegar, era una obligación constitucional realizar un proceso de empalme, así lo contempla el artículo 39, numeral 2 de la Ley 152 de 1994, definiéndolo como el proceso mediante el cual se hace entrega de la administración territorial a un nuevo gobernante y que a su vez busca dar cuenta del estado de los recursos administrativos, financieros, humanos y tecnológicos de la entidad territorial, pero éste proceso quedó sólo en el “intento fallido” ya que la información fue escasa, casi que nula, y como para “reforzar” este proceso, alrededor de cincuenta trabajadores de Orden de Prestación de Servicio, realizaron un paro para reclamar el pago de los salarios, que les adeudaba la administración municipal, lo cual conllevó al cierre del palacio municipal en una primera toma, iniciada el día 28 de noviembre, afectando someramente al proceso de empalme, pero en la segunda fecha desde el 14 al 19 de Diciembre, paralizó el proceso de empalme en varias comisiones.

El día del “cambio pa’ que Malambo se sienta diferente”, había llegado, año nuevo, alcalde nuevo, por fin eran las 10:00 am del 1 de enero de 2012. Vestido de blanco al igual que su esposa e hijos y después de haber asistido a la sagrada eucaristía, el sr Víctor Escorcía Rodríguez, sale a las puertas de la Iglesia Santa María Magdalena y allí lo espera una



calle de honor que lo condujo al lugar donde realizaría su posesión como alcalde municipal de Malambo. Los estruendosos aplausos no demoraron en aparecer y los gritos de júbilo manifestaban el regocijo de una comunidad que había ejercido democráticamente su derecho al voto y que había elegido a su alcalde.

¡A trabajar se dijo!

Inmediatamente aparecieron los compromisos de alistamiento institucional, con el que se dio inicio a un proceso de preparación para los catorce funcionarios públicos que conforman el gabinete municipal, donde se les hizo una inducción sobre la importancia del Plan de Desarrollo y todo lo concerniente al tema.

De caras a la realidad municipal, el equipo coordinador organizó el día 28 un reconocimiento integral del municipio con todos los secretarios de despacho, coordinadores de área y asesores, el cual tenía como objetivo llegar a los lugares más recónditos del municipio, donde sus habitantes viven en condiciones infrahumanas, tal es el caso de Mesolandia y El Espinal, que aunque gozan de un hermoso horizonte, como lo es la ciénaga, salta a la vista la polaridad entre el privilegio de la naturaleza y toda su flora, y los desaciertos de la pobreza, enlazados únicamente por un puente de tablas que conduce a niños y adultos desde la superficie hasta el interior de un “cambuche” sumergido en el agua y que para ellos es su humilde hogar.

En similares condiciones, pero levemente menos deprimido se encontraban los barrios San Sebastián, Villa Concord y Villa Bertha, siendo éste último epicentro de una “represión” por unos treinta minutos del alcalde, ya que vecinos del barrio al enterarse de la visita del alcalde, inundaron mucho más el barrio de lo que normalmente se inunda cuando las fuertes lluvias aparecen, exigiendo reubicación o una pronta solución de viviendas, pues la zona de alto riesgo reconocida como “chupundún” (precisamente por encontrarse en un precipicio), lleva años en esas mismas condiciones y sus moradores habían recurrido a realizar otros asentamientos en predios privados, conformando las famosas “invasiones”, siendo los habitantes de éstas, los que se le “avalancharon” al alcalde, dejándolo “preso” y sumergido por unos minutos, pero como buen político supo darle la cara a su pueblo. Con éste “broche de oro” ¡gran sofoco, por cierto!, finalizó el recorrido territorial que entre otras cosas, también les mostró las grandes oportunidades que tiene nuestro municipio como es el gran acervo natural alrededor de la ciénaga, y su estratégica posición geográfica que resulta atractiva para los grandes inversionistas, como los asentados en el Parque Industrial Malambo PIMSA.

Pero las actividades en el marco de la elaboración del plan, apenas iniciaban, una voz potente emitida por un megáfono que circulaba en una moto por todos los barrios de Malambo, realizaba una importante invitación a participar de los “Encuentros Ciudadanos” fueron ocho los realizados, (uno por cada núcleo zonal) para que la comunidad tuviera “voz y voto” en las decisiones políticas de la administración municipal. Se recurrió entonces, a una metodología muy dinámica que agrupaba a los asistentes por ejes estratégicos, y de ésta forma, propiciar la priorización en las propuestas del programa de



gobierno del señor Escorcia, posterior a éste primer ejercicio, la comunidad planteaban ideas de proyectos para ejecutar cada propuesta del programa.

Con la misma metodología se logró la participación masiva de más de 800 personas, que antes “a duras penas” asistían menos de la mitad a las convocatorias realizadas con fines comunitarios. Así mismo, se logró la participación de todos los secretarios y la asistencia permanente del alcalde en calidad de líder de éste proceso.

Luego de un análisis abstracto y físico del municipio, tocaba empezar a pensar de forma filosófica y sin llegar a la utopía, sobre como queríamos ver a nuestro municipio, fue entonces cuando colectivamente se realizó la Misión y Visión.

“Aquí estamos como asesores”

El proceso fue avanzando y nuevos asesores fueron llegando, fue así como entraron a hacer parte del Equipo Coordinador del plan, asesores de la Universidad del Norte, Gobernación del Atlántico, quienes realizaron un acompañamiento metodológico permanente del plan; Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), capacitaciones al Consejo Territorial de Planeación; Departamento Nacional de Planeación (DNP - Sinergia) con la asesoría del capítulo del seguimiento al plan, Ministerio del Interior, incorporación de la ley de víctimas en el plan de desarrollo.

Todos estos asesores, desde su instancia procuraban que el Plan de Desarrollo estuviera debidamente articulado con el Plan de Desarrollo Departamental, Plan de Desarrollo Nacional y por supuesto con los Objetivos del Milenio. Así mismo, procuraban que el plan estuviera enfocado en la parte social y humana, guardara correspondencia con el programa de gobierno, estuviera orientado a resultados, evaluable y que conservara las características, estipuladas por el DNP. Por fortuna ninguna de anteriores fueron motivo de preocupación, podemos decir que había “luz verde” para la formulación de objetivos, retos, programas y subprogramas, como parte fundamental del componente estratégico.

Casualmente todos los asesores coincidían en que el problema de los planes de desarrollo era el cortoplacismo, la mala organización en cuanto a las fechas asignadas, la situación financiera y por supuesto las deudas públicas contraídas por los municipios en anteriores administraciones.

Sin embargo, tratando de identificar las prioridades para éste período administrativo, todos los participantes del proceso habían coincidido en que inicialmente había que organizar y planificar el municipio y así mismo, hacer una caracterización de todos los grupos poblacionales, y construir todas las herramientas de planeación para poder atender integralmente a la primera infancia, infancia y adolescencia y proteger sus derechos, e igual forma a las a las mujeres y personas en condiciones especiales, apoyar y hacer seguimiento a la prestación del servicio de salud municipal, garantizar la sostenibilidad ambiental, y la adaptación al cambio climático, reducir la pobreza, potenciar el sector



educativo, recuperar la identidad cultural, masificar el deporte, transformar la realidad de los jóvenes y garantizar la seguridad ciudadana y la prestación de servicios dignos.

... Venga a nosotros tu reino...

Contrario a lo anterior, el panorama cambió frente a la ausencia de datos estadísticos, que al parecer se confabulaban con la situación financiera y fiscal del municipio, lo que a su vez condujo a recurrir a entidades del orden oficial para que suministraran datos que nos permitiera la elaboración del diagnóstico, líneas de base y proyectar metas. Ya que los datos del DANE corresponden al año 2005, actualmente “desactualizados”, por lo tanto, también se recurrió en varias ocasiones, a utilizar datos del SIPLAN, que aunque también están desactualizados, son mucho más específicos.

Retomando la situación financiera, nuestro municipio de Malambo, tiene una deuda que asciende a unos 55 mil millones de pesos, que corresponde a embargos y tutelas, y a unos pasivos contingentes sin depurar, todo lo anterior concluye que el municipio no cuenta con recursos propios, y sólo tiene los recursos de transferencias con destinación especial como son los del Sistema General de Participación (SGP), los cuales están comprometidos para gastos de funcionamiento del sistema de educación y salud, y los recursos por concepto de regalías con destinación específica, percibidos por diferentes fuentes de financiación como: juegos de suerte y azar, estampillas, etc. Con este panorama financiero, el municipio sólo logrará la ejecución del Plan de Desarrollo por recursos de gestión, para desarrollar proyectos de cofinanciación.

Luego de conocer éste panorama financiero, lo cual sin duda alguna, fue motivo de desesperanza, se pudo realizar un Plan Plurianual de Inversiones con el presupuesto aprobado por la administración saliente.

Con un diagnóstico medianamente formulado, un componente estratégico poco estructurado y aterrizado, y un plan plurianual “pobre”, se consolida la primera entrega del documento preliminar del Proyecto Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al período 2012-2015, el cual fue entregado al Consejo Territorial de Planeación, con copia al Concejo Municipal, el día 29 de febrero de 2012, así como lo estipula la ley orgánica (ley 152 de 1994).

Ésta fue otra dificultad evidenciada, ya que las ternas para los nuevos consejeros llegaron tarde y sólo hasta el 10 de Marzo se consolidó el CTP (actualmente once representantes, de los dieciséis que deben conformarlo, y que representan a los sectores: comunitario, social, cultura, desplazados, empresarial, profesional universitario, campesino y ambiental), posterior a ésta consolidación el CTP, tuvo veinte días para la revisión, socialización y remisión del concepto al alcalde, realizando ésta entrega el día 31 de Marzo. En resumen recomendó ajustar el plan a los nuevos lineamientos del DNP sobre las cinco dimensiones del desarrollo integral, fortalecer el eje estratégico de medio ambiente y garantizar la inclusión de las líneas de la **Ley de Víctimas**.



Llegaron “las flores” para la etapa de la formulación del plan

Paralelo a la revisión por parte del CTP, el equipo coordinador en conjunto con la Secretaría de Planeación y el respaldo permanente del alcalde municipal, se procede a dar inicio a una fase de Mesas de Trabajo con cada secretario de despacho y varios de los funcionarios que conforman su equipo, con el fin de validar y priorizar la información, quienes afirmaron ser ésta la primera vez que participaban en la elaboración del Plan de Desarrollo, lo cual los mantuvo motivados a construir lo que ellos mismo ejecutarán.

Cabe resaltar que aunque el plan estaba en su etapa preliminar, fue enviado a distintas instituciones del carácter público para su revisión, coincidiendo en la afirmación y previa aprobación del plan. De igual forma el proyecto logró un reconocimiento y/o juicio informal por parte del DNP, por ser el segundo plan a nivel nacional que hasta ese momento, había cumplido con todo el procedimiento de formulación previa.

Concertación institucional para el desarrollo integral

Hasta este momento se había cumplido con todo lo estipulado por la ley, pero sin olvidarnos de la situación financiera, en común acuerdo entre la secretaría de planeación, alcalde municipal y equipo coordinador, diseñaron juntos la estrategia de Concertación Institucional, en la cual participaron diferentes instituciones del sector público y privado, ONG´S, del orden municipal, departamental y nacional, para que además de consolidar programas, proyectos y políticas de desarrollo integral, lográramos concretar estrategias de cofinanciación y/o co-gestión institucional para la ejecución del plan, en la cual asistieron diferentes instituciones públicas y ONG´S entre las que se encontraban: SENA, Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Children International, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Policía Nacional, Fundación Huellas, Fundación Teknos, Red Nacional de Mujeres y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE).

De ésta concertación grandes logros se alcanzaron como la intensión de acompañamiento de todas las instituciones, y otros logros más específicos como la aprobación de la propuesta de la Red Unidos de “declarar a Malambo o una de sus zonas, en Zona Libre de Pobreza en dos años, y trabajar en el alcance del desarrollo económico”, otra iniciativa como la de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de gestionar recursos de financiación a través de cooperación internacional, para fortalecer la situación ambiental del municipio y las zonas de alto riesgo. Por su parte el PNUD, anunció el convenio firmado con el ICBF para trabajar el tema de primera infancia, infancia y adolescencia. Otro gran logro de ésta concertación institucional fue la donación de dos unidades odontológicas para la atención de niños, por parte de la Fundación Children International.



Por poco pecamos por omisión

En medio de ésta formulación, y por falta de conocimientos claros, la nueva ley de víctimas puso en “jaque” a la administración municipal, ya que en la primera entrega del plan no se le había dado la suficiente relevancia en cuanto a los derechos a la verdad, la justicia, **atención y reparación integral con garantías de no repetición**, a las víctimas que residen en nuestro municipio, pero por fortuna el conocimiento de los derechos por parte de la población afectada por éste flagelo, y sobre todo la lucha constante de quienes conforman la comunidad de población víctima, tuvo eco y participación en la elaboración del Plan de Desarrollo, para comenzar a cumplir con la verdadera obligación del estado con la atención integral a la comunidad vulnerable. Fue así como se llegó al acuerdo de formular claramente las líneas de acción para las víctimas y comenzar a trabajar en la elaboración del Plan de acción e incorporar la elaboración del Plan Integral Único (PIU), para lo cual ya se habían vencido los términos de elaboración.

Por fin se propicia el inicio de una futura alianza público-privada

El sector privado tampoco fue ajeno a la formulación del plan, a través de la Concertación Público-privada, asistieron nuevamente todos los secretarios de despacho, el alcalde y por supuesto los industriales que tienen sus empresas asentadas en nuestro municipio entre ellos: Acesco S.A., Aceros Cortados, PIMSA, Puerto PIMSA, Postobon, Corporación Empresarial del Oriente, Polyuprotec, Industrias del Maíz, Ferrasa, y como muestra de voluntad política para el desarrollo económico de nuestro municipio, contamos con la exposición de la estrategia Red Unidos con su propuesta ZOLIP y con la Subsecretaría Técnica de Planificación del Área Metropolitana de Barranquilla, para que expusiera sobre los macro proyectos que vienen con el TLC, y en donde Malambo tendrá una participación activa, por lo que se avecina la llegada de un puerto fluvial y multipropósito y un centro logístico, “obligándolos” también a invertir en lo eco turístico.

Nuevos logros se alcanzaron con ésta concertación, sin duda alguna el principal alcance, fue el inicio de la recuperación de la confianza en el sector público, que ya el sector privado había perdido, sin embargo y gracias a las garantías y voluntad política de la nueva administración, (evidenciada en su informe de gestión de los primeros cien días), los industriales se mostraron interesados en establecer una verdadera alianza entre el sector privado, público y comunidad. Como conclusión de ésta concertación, existe la necesidad de potenciar el sector educativo, reducir la pobreza que tiene del municipio y fortalecer el desarrollo económico, lo cual condujo al sector industrial a tomar la iniciativa de cofinanciar la actualización del SIPLAN, como herramienta de planificación municipal, para posterior a eso identificar los problemas más agraviantes y saber con exactitud las soluciones más acertadas. De igual forma respaldaron la propuesta de la elaboración de un nuevo POT, y de la formulación de un Plan Local de Desarrollo Económico.



...Un compromiso de todos

Finalizando ésta etapa de formulación, no podíamos dejar por fuera la participación activa de los concejales del municipio, por tal motivo también se socializa con los representantes de la comunidad y estado, para contar con las recomendaciones y sugerencias previas a la presentación del proyecto de acuerdo, que permita aclarar lo concerniente a los programas planteados para que contribuyan a un adecuado desarrollo social, económico, productivo y sostenible del municipio de Malambo.

Como pueden observar, ha sido un gran ciclo participativo, donde el “albañil”, todos sus “ayudantes” y sus herramientas han logrado construir una gran “obra de arte”, que sólo le hace falta las “últimas pinceladas” para darle una verdadera utilidad y por supuesto hacer su exposición ante el público.

... Y como decía Albert Einstein: “La creatividad nace de la angustia, como el día nace de la noche oscura. Es en la crisis que nace las inventivas, los descubrimientos y las grandes estrategias, quien supera la crisis se supera así mismo, sin ser superado”, trabajemos juntos para lograr un tejido social que propenda por la consecución de un gobierno integral, efectivo y con sentido humano, y así tener la certeza que: **UN MEJOR MALAMBO ¡ES POSIBLE!**



ANEXOS

MATRICES ESTRATEGICAS DEL CAMBIO







































PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES













TABLEROS DE CONTROL DE SEGUIMIENTO AL PLAN



PLAN DE DESARROLLO MALAMBO 2012-2015			
1. UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN EDUCACION			
PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
Programa todos conEducación	Total de aulas escolares mejoradas y/o construidas (anual)	18 sedes de instituciones educativas oficiales que cuentan en total con 216 aulas	Gestión para la construcción de 25 aulas y Remodelación en un 25% el número total de aulas escolares en el municipio durante el cuatrienio
	Total de baterías sanitarias funcionadas en las I.E.(anual)		Construir y/o adecuar 6 baterías de sanitarias en las Instituciones educativas del municipio durante el cuatrienio
	Resultado del proceso de gestión ante el ministerio de educación nacional (anual)	ND	Apoyo en la gestión de un (1) Mega colegio en Malambo preaprobado por el nivel nacional durante el cuatrienio
	Tasa de cobertura neta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria). (anual)	Cobertura neta global 2011 es del 83% Cobertura bruta 2011 es del 93%	Aumentar en un 95% la cobertura neta global educativa mediante la ampliación de nuevos cupos para la población vulnerable, y desplazada y rural dispersa del municipio durante el cuatrienio
	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial (anual)		
	Tasa de cobertura neta en educación básica y media (anual)		
	Tasa de cobertura neta en transición (anual)		
	Tasa de deserción escolar de transición a media (anual)		
	Total de niños, niñas y jóvenes utilizando el servicio de transporte (ANUAL)	ND	Creación de una ruta de transporte escolar al 85% de los niños que asisten a los centros de estudios en el área rural y zonas vulnerables durante el cuatrienio
	Total de comedores correctamente dotados (Anual)	15 comedores escolares ubicados en las I.E. del municipio	Apoyo en la dotación completa del 80% de los comedores escolares existentes en las I.E. del municipio durante el cuatrienio
	Tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años). (anual)	Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más es del 7.8%	Disminución del 20% del analfabetismo para la población de 15 años y más reactivando programas de atención en el municipio durante el cuatrienio.
	Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años). (anual)		
	Resultado de censo para caracterizar a la población NEE (anual)	1.626 personas discapacitadas en el municipio en diferentes edades	Actualizar el diagnóstico de la población NEE mediante censo para garantizar la cobertura y permanencia del 100% de en todas las instituciones educativas del municipio durante el cuatrienio
	Total de material pedagógico a I.E. Oficiales para atención de población con NEE (anual)	4 instituciones privadas y 1 I.E oficial son las que actualmente están preparadas para atender esta población	Dotar en un 25% las instituciones oficiales, que promuevan la integración de esta población en Malambo durante el cuatrienio
	Total de adecuaciones físicas realizadas a I.E. oficiales para atención de población con NEE (anual)	18 sedes de instituciones educativas oficiales para hacer mejoramiento físico para atender a la población NEE	Promover que el 70% de las instalaciones I.E. cumplan con las normas para la atención de la población NEE durante el cuatrienio
	Resultado del acompañamiento y vigilancia al ICBF para atención de la primera infancia (anual)	ND	Alcanzar una cobertura bruta en atención integral a la primera infancia del 100%, con estrategias concertadas con la Nación y el ICBF durante el cuatrienio
N de hogares comunitarios capacitados en atención a la primera infancia (anual)	200 hogares comunitarios y 2 hogares integrados funcionando	Incluir al 100% de los hogares en condiciones de vulnerabilidad en los programas de promoción y educación de buenos hábitos educativos y lúdicos durante el cuatrienio	
Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial (anual)	Cobertura neta global 2011 es del 83% Cobertura bruta 2011 es del 93%	Alcanzar una cobertura bruta en educación preescolar del 100%.	
Tasa de cobertura neta en transición (anual)		Alcanzar una cobertura bruta en educación básica primaria del 100%.	
Tasa de cobertura neta en educación básica (anual)		Alcanzar una cobertura bruta en educación básica secundaria y media del 85%.	
Tasa de cobertura neta en educación media (anual)		Disminuir en 4.6 puntos porcentuales la tasa de deserción en educación preescolar.	
Tasa de deserción escolar de transición a media (anual)		Disminuir en 2.4 puntos porcentuales la tasa de deserción en educación primaria.	
		Disminuir en 1 punto porcentual la tasa de deserción en educación secundaria.	



PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
Programa Mejoramiento de la calidad educativa	Puntaje promedio en las pruebas SABER 5 (anual)	ND	Desarrollar en el 100% de los establecimientos educativos acciones encaminadas a la comprensión y el uso de estándares como referentes de calidad durante el cuatrienio
	Puntaje promedio en las pruebas SABER 9 (anual)		
	Proporción de colegios con resultados medios en el examen de prueba SABER 11 (anual)	ND	Lograr que el 100% de los establecimientos educativos integren los ejes transversales en sus proyectos educativos institucionales y planes de mejoramiento institucionales durante el cuatrienio
	Tasa de repetición.		
	Proporción de colegios con resultado alto, superior y muy superior en el examen de prueba SABER 11 (anual)	ND	
	No de instituciones educativas que implementan el programa pedagogía del afecto (anual)	ND	Diseñar Estrategias de movilización y participación para las familias, las comunidades educativas y otros actores en el 100% de las instituciones educativas durante el cuatrienio.
	Total de aulas escolares mejoradas y/o construidas (anual)	18 sedes de instituciones educativas oficiales	Gestión para la construcción de 25 aulas y Remodelación en un 25% el número total de aulas escolares en el municipio durante el cuatrienio
	Total de baterías sanitarias funcionadas en las I.E. (anual)		Construir y/o adecuar 6 baterías de sanitarias en las instituciones educativas del municipio durante el cuatrienio
	Resultado del proceso de gestión ante el ministerio de educación nacional (anual)	Proyecto preaprobado por Mineducación 2010	Apoyo en la gestión de un (1) Mega colegio en Malambo preaprobado por el nivel nacional durante el cuatrienio
	Tasa de cobertura neta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria). (anual)	Cobertura neta global 2011 es del 83% Cobertura bruta 2011 es del 93%	Aumentar en un 95% la cobertura neta global educativa mediante la ampliación de nuevos cupos para la población vulnerable, y desplazada y rural dispersa del municipio durante el cuatrienio
	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial (anual)		
	Tasa de cobertura neta en educación básica y media (anual)		
	Total de niños, niñas y jóvenes utilizando el servicio de transporte (ANUAL)	ND	Creación de una ruta de transporte escolar al 85% de los niños que asisten a los centros de estudios en el área rural y zonas vulnerables durante el cuatrienio
	Total de comedores correctamente dotados (Anual)	15 comedores escolares ubicados en las I.E. del municipio	Apoyo en la dotación completa del 80% de los comedores escolares existentes en las I.E. del municipio durante el cuatrienio
	Total de I.E. con planes de formación docente formulados (anual)	15 I.E. oficiales con planes para actualizar y/o mejorar	Lograr que el 100% de los establecimientos educativos elaboren planes anuales de formación docente acorde con las necesidades institucionales.
	No de docentes involucrados en investigaciones educativas (anual)	ND	Lograr que seis (6) nuevos establecimientos educativos oficiales inicien proyectos de investigación durante el cuatrienio
	Resultado de la gestión de la construcción de un CERES (anual)	ND	Gestionar la construcción de un (1) CERES para el municipio durante el cuatrienio.
	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio) (anual)	15 I.E. oficiales y 40 privadas en nivel básico 1 de inglés	Lograr que el 30% de los alumnos de 11 grado alcancen el nivel B1 en la prueba de inglés durante el cuatrienio
	Porcentaje de docentes con dominio del inglés (anual)		Lograr que el 60% de los docentes de inglés alcancen el nivel B2, a través de centros educativos municipales, ubicados estratégicamente durante el cuatrienio
	Porcentaje de estudiantes de grado 9 y 10 desarrollando competencias en inglés (pre intermedio) (anual)		50% de estudiantes de 9, 10 y 11 desarrollando competencias en una segunda lengua.
	Porcentaje de docentes capacitados en la enseñanza del inglés (anual)		Capacitar el 100% de los docentes del área en las instituciones oficiales en el manejo y la enseñanza del inglés.
	Total de I.E. con planes de formación en una segunda lengua extranjera (anual)		100% de las instituciones educativas oficiales desarrollando competencias en una segunda lengua extranjera en estudiantes y docentes durante el cuatrienio
	No de I.E. con programas de articulación de la educación media (anual)		Actualmente 3 I.E. oficiales tienen programas de articulación de la educación media
	No de estudiantes formados en competencias laborales (anual)		
Total de adolescentes realizando cursos de capacitación técnica (anual)	ND	Gestionar cursos de capacitación técnica para adolescentes en el SENA y el ITSA u otra institución del nivel superior durante el cuatrienio	
Resultados de la gestión de localizar sedes universitarias en el municipio (anual)	ND	Promover las condiciones para que universidades del Departamento y el País, se localicen en el Municipio durante el cuatrienio	
Resultado de la gestión para la creación de un fondo municipal para subsidiar la educación superior (anual)	ND	Crear el Fondo Educativo, para jalonar recursos para subsidiar a jóvenes de estratos 1 y 2 del SISBEN, en educación superior	
Total de estudiantes becados por año para educación superior (anual)	ND	Subsidiar a los 2 mejores estudiantes en pruebas ICFES de las instituciones oficiales del municipio por año, estratos 1 y 2, para ingresar y permanecer en la educación superior durante el cuatrienio	
No de docentes capacitados en medios de comunicación (anual)	490 docentes en las I.E. oficiales	Capacitar a un 25% de los docentes de Malambo en la implementación de proyectos de medios de comunicación durante el cuatrienio	
Resultado de la gestión de Centro de Innovación Educativa (anual)	ND	Gestionar para la implementación de un Centro de Innovación Educativa para fomentar las capacidades en el uso de TIC durante el cuatrienio.	
No de sedes dotadas con salas de informática e infraestructura para la conectividad	18 sedes de I.E. oficiales	Dotar y mantener en el 90% las instituciones y centros educativos una infraestructura tecnológica informática y de conectividad, con criterios de calidad y equidad, para apoyar procesos pedagógicos y de gestión durante el cuatrienio	
Total de docentes formados en las TIC	490 docentes en las I.E. oficiales	Formar al 40% de los docentes para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación durante el cuatrienio	



PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
Programa eficiencia del sector educativo	Porcentaje de Resultados de la reestructuración administrativa (anual)	Software SICIED sin implementar	Reestructuración de la secretaría de educación municipal durante el primer año de gobierno. Implementar software de información para la gestión de los recursos en la secretaría de educación municipal durante el primer año de gobierno durante el cuatrienio. Organizar y dotar en un 90% la Secretaría de Educación en el cuatrienio.
	Porcentaje de avance del Plan Educativo Municipal formulado (anual)	1 PEM formulado en el año 2009 sin ejecutar	Formulación e implementación del Plan Educativo Municipal articulado con los lineamientos del Plan Decenal de Educación en el primer año de gobierno
	No de rendiciones de cuenta realizadas por año (anual)	ND	Desarrollar 4 audiencias de rendición pública de cuenta y gestión administrativa de la secretaría de educación municipal durante los cuatro años de gobierno durante el cuatrienio

2. UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN FORMACION HUMANA INTEGRAL

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
PROGRAMA TODOS AL PARQUE	Total de jornadas deportivas realizadas	ND	Formular un (1) Plan Educativo en formación deportiva, para la incorporación de jornadas deportivas en tiempo extraescolar para los estudiantes, durante el cuatrienio.
	Plan educativo en formación deportiva realizado (anual)	ND	
	Porcentaje de avance de implementación del MECI (anual)	ND	Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI durante el cuatrienio
	Porcentaje de escuelas de formación deportiva conformadas. (anual)		
	No de clubes deportivos formando niños, niñas y jóvenes (anual)	7 escuelas de formación deportiva., 18 clubes deportivos acualmente; 84,934 personas no practican deporte	Aumentar en un 50% el número de escuelas de formación deportiva y Clubes durante el cuatrienio
	No de niños, niñas y jóvenes en escuelas de formación deportiva (anual)		
	No de universidades capacitando instructores deportivos (anual)	84,934 personas no practican deporte	Establecer convenios con (1) universidad para la capacitación a instructores en diferentes disciplinas deportivas durante el cuatrienio
	No de escuelas deportivas conformadas (anual)	7 escuelas de formación deportiva., 18 clubes deportivos acualmente;	Aumentar en un 50% el número de escuelas deportivas infantiles durante el cuatrienio
	Total de programas de formación personal (anual)	ND	Incrementar en un 50% programas de formación personal para niños y jóvenes, para la implementación del tiempo libre durante el primer año de gobierno durante el cuatrienio
	No de niños y niñas involucrados (anual)		
	No de deportistas de alto desempeño apoyados (anual)	ND	Asignar apoyo logístico al 50% de los deportistas con amplia proyección y rendimiento, durante el cuatrienio
	No de I.E. oficiales participando de intercolegiales (anual)	15 I.E. Oficiales	Realizar anualmente 2 encuentros intercolegiales deportivos
	Total de encuentros intercolegiales realizados (anual)		
	Resultado de la gestión para la construcción de polideportivo	3 polideportivos en el municipio	Gestión y Apoyo para la construcción de un (1) polideportivo en el cuatrienio
	Total de adecuaciones realizadas al estadio municipal (anual)	1 estadio de fútbol en regulares condiciones	Realizar adecuación y remodelación del estadio municipal durante el cuatrienio
No de lotes adquiridos para espacios recreacionales (anual)	ND	Gestión para la adquisición de tres (3) lotes para la construcción de espacios recreacionales a la población infantil durante el cuatrienio	
No de actividades lúdico recreativas masivas realizadas (anual)	ND	Realizar cinco (5) actividades masivas durante el cuatrienio	
No de parques remodelados (anual)	14 parques infantiles en el municipio	Realizar remodelación y mantenimiento de cinco (5) parques infantiles del área urbana durante el cuatrienio	
No de escenarios deportivos adecuados (anual)	13 escenarios deportivos en el municipio	Ampliación y adecuación de ocho (8) escenarios deportivos durante el cuatrienio	



2. UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN FORMACION HUMANA INTEGRAL			
PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
PROGRAMA MALAMBO CENTRO DE CULTURA, ARTE Y TRADICION FOLCLORICA	Resultados de la gestion de ampliacion y dotacion de la casa de la cultura (anual)	1 sede de casa de la cultura inadecuada para 113.266 habitantes	Gestionar la Ampliación de la infraestructura de la casa de la cultura acorde a la proyeccion del municipio durante el cuatrienio
	Plan de cultura formulado (anual)	ND	Formular un (1) Plan de Desarrollo Cultural en el primer año de gobierno
	No de organizaciones culturales legalizadas (anual)	29 Grupos artísticos y 7 teatrales registrados actualmente	Apoyar la Legalización de un 80% organizaciones culturales durante el cuatrienio
	Resultados de la gestion para la Escuela de Artes Integradas (anual)	ND	Gestionar la construcción y dotacion de (1) infraestructura para el funcionamiento de la escuela de Artes Integradas durante el cuatrienio
	Museo arqueologico funcionando (anual)	Museo arqueologico y archivo historico creados pero sin sede ni dotación	Asignar una (1) infraestructura para el funcionamiento articulado del Museo Arqueológico y Archivo Histórico Municipal, para el cuatrienio
	Archivo historico montado y dotado (anual)		Dotar de insumos de funcionamiento en un 90% el Archivo Histórico Municipal, en el cuatrienio
	Total de programas radiales emitidos en la emisora cultural (anual)	ND	Asignar una (1) infraestructura para el funcionamiento, para el cuatrienio
	No de instrumentos adquiridos para fortalecer las practicas musicales (anual)	1 banda municipal metropolitana que requiere dotacion	Gestionar la dotación y operatividad de grupos musicales del municipio durante el cuatrienio
	No de bibliotecas gestionadas y construidas (anual)	1 biblioteca publica para 113.266 habitantes	Gestión para Construir dos (2) bibliotecas públicas con énfasis ambiental en el municipio durante el cuatrienio
	Total de jornadas de fomento a la lectura desarrollados en alianza (anual)	ND	Gestionar alianzas con instituciones para la realización de Jornadas de lectoescritura mensuales en bibliotecas públicas, durante el cuatrienio
	No de grupos beneficiados del apoyo logístico (anual)	29 Grupos artísticos y 7 teatrales registrados actualmente	Asignar apoyo logístico al 90% de niños y jóvenes artistas con amplia proyección, desde el primer año de gobierno.
	No de ocasiones en que se celebrou el dia de la cultura municipal (anual)	ND	Instaurar un día (1) al año, como el Día Cultural Municipal durante el cuatrienio.
	No de ocasiones en que se desarrollo la feria artesanal municipal (anual)	Se celebra pero no esta instaurado	Instaurar anualmente la feria artesanal en el marco de la celebración de las fiestas patronales durante el cuatrienio.
	No de festivales para la juventud realizados (anual)	ND	Desarrollar el festival cultural para la juventud, en el marco de la clausura del Día Cultural Municipal durante el cuatrienio
	Total de festivales de decimeros realizados (anual)	Se celebra pero no esta instaurado	Desarrollar el festival de decimeros en el marco de la celebración de las fiestas patronales durante el cuatrienio
	Total de niños, niñas, jovenes y adolescentes informados sobre temas de cultura ciudadana (anual)	ND	Realizar anualmente 4 campañas de cultura ciudadana orientadas a niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos durante el cuatrienio
	No de niños disfrutando las actividades artisticas (anual)	ND	Realizar 6 actividades artísticas anualmente en centros comunitarios y colegios durante el cuatrienio
	No de actividades desarrolladas por año (anual)	ND	Realizar 6 actividades artísticas anualmente en centros comunitarios y colegios durante el cuatrienio
	No de gestores culturales capacitados (anual)	30 gestores culturales activos	Brindar capacitación a un 50% de gestores culturales durante el cuatrienio
	Espacio habilitado para instalar el corredor artesanal municipal (anual)	ND	Gestionar la instalación de un (1) corredor artesanal en la margen oriental, en el cuatrienio
No de artesanos en el municipio (anual)	ND	Capacitar con el SENA el 50% de artesanos en el cuatrienio	
Total de artesanos capacitados por el SENA (anual)	ND	Capacitar con el SENA el 50% de artesanos en el cuatrienio	
Total de niños, niñas capacitados en en legado artesanal Malambo (anual)	18.719 niños y ninas entre 3 y 11 años	Capacitar el 20% de niños y niñas para el aprendizaje del legado artesanal durante el cuatrienio	
Total de capacitaciones desarrolladas (anual)			
Plan de etnodesarrollo implementado (anual)	ND	Formular e implementar un (1) Plan de Etnodesarrollo y Plan de vida con el cabildo indígena Mokana	



PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
Programa Hábitat Sano	Porcentaje de avance de formulacion del Plan (anual)	1 cienaga interconectada con el rio magdalena	Gestión para la Formulación de un (1) Plan Parcial para la recuperación de los cuerpos de agua en Malambo durante el cuatrienio
	No de acciones emprendidas en los arroyos (anual)	4 arroyos de alto cauce en el municipio	Gestionar el 30% de la recuperación y protección de los márgenes de los arroyos más caudalosos de Malambo con las autoridades ambientales nacionales y departamentales durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance de formulacion del Plan (anual)	5 vias de acceso veredal en Malambo	Desarrollar un (1) plan de arborización en las vias de acceso a las veredas en Malambo durante el cuatrienio
	No de comparendos aplicados (anual)	ND	Aplicar un (1) programa de comparendos ambientales para Malambo durante el cuatrienio
	No de Areas degradadas en el municipio (anual)	ND	Elaborar un (1) diagnostico real de las áreas degradadas durante el primer año de gobierno
	Porcentaje de avance de apoyo tecnico (anual)	ND	Garantizar el 100% de apoyo técnico para el análisis de reservas de agua municipal durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance del sistema de seguimiento (anual)	ND	Desarrollar un (1) sistema de seguimiento a los establecimientos que produzcan emisiones atmosféricas contaminantes durante el cuatrienio
	No de talleres desarrollados sobre el uso eficiente de la energia	21.904 hogares en el municipio	Desarrollar 3 talleres dirigido al 10% de los hogares de la población sobre el uso racional de la energía eléctrica en el hogar durante el cuatrienio
	Total de eventos de promocion ambiental desarrollados (anual)	ND	Formular un (1) proyecto para la promoción ambiental municipal en Malambo durante el segundo año de gobierno
	No de basureros erradicados (anual).	11 basureros a cielo abierto	Erradicar el 50% de los basureros a cielo abierto en el municipio durante el cuatrienio
	Total de campañas desarrolladas (anual)	Inventario de flora y fauna POT	Institucionalizar el desarrollo de 4 campañas anuales para la preservación de la flora y la fauna municipal durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance del plan (anual)	ND	Construir un (1) Plan Integral del medio ambiente para Malambo durante el cuatrienio
	No de viviendas reubicadas (anual)	2,096 viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	Disminuir en un 5% el número de viviendas que se encuentra en riesgo de desastres
	Porcentaje de avance de creacion del fondo de calamidades (anual)	Plan local de emergencias y contingencias de Malambo	Impulsar la creación de un (1) fondo municipal para atención de calamidades provocadas por desastres naturales durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance de estudios tecnicos (anual)	Plan local de emergencias y contingencias de Malambo	Realizar un (1) Estudio para la delimitación de zonas de riesgo y factibilidad de reubicación de asentamientos humanos durante el cuatrienio
Porcentaje de avance de la restructuración administrativa (anual)	Plan local de emergencias y contingencias de Malambo	Creación de la oficina de gestión del riesgo de desastres para coordinar y controlar las actividades administrativas durante el cuatrienio	

PLAN DE DESARROLLO MALAMBO 2012-2015

3. UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN SALUD Y HABITAT SANO

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
Programa Salud para los Malamberos	Población asegurada al régimen subsidiado (mensual)	74.888 beneficiarios al regimen Subsidiado	Promover el aumento en un 90% la afiliación, identificación y gestión de cupos al SGSSS de los niveles I y II del SISBEN durante el cuatrienio.
	Población asegurada al régimen contributivo (mensual)		Depurar al 90% la base de datos de afiliados al SGSSS de los niveles I y II del SISBEN durante el cuatrienio.
	Resultado de la gestion para la adquisicion de ambulancia (anual)	2 ambulancias actuales en regular estado	Gestionar la adquisición de (1) ambulancia para el hospital local Malambo durante el primer año de gobierno durante el cuatrienio.



Programa Prestación y Desarrollo de servicios de salud	Población vinculada al SgSSS(mensual)	30,703 personas sin acceso a la atención básica en salud	Garantizar el acceso al 40% de la población del municipio de Malambo a la prestación de servicios de Salud durante el cuatrienio
	No de puestos de salud dotados (anual)	5 puestos de salud municipal existen en Malambo	Dotar 3 puestos de salud del municipio de Malambo durante el cuatrienio
	Lote adquirido para la construcción de un puesto de salud (anual)		Gestionar la Adquisición de 1 lote para la construcción de puesto de salud en el área urbana en el segundo año de gobierno durante el cuatrienio
	No Acciones realizadas para el fortalecimiento de ESE HLM (anual)	1 Hospital Local Malambo en nivel 1 en regular funcionamiento	Fortalecer en un 30% la infraestructura Hospitalaria del ESE Hospital Malambo durante el cuatrienio
	No de audiencias de rendición de cuentas realizadas (anual)	ND	Desarrollar 4 audiencias de rendición pública de cuentas y gestión administrativa de la secretaría de salud municipal y ESE Local Malambo durante los cuatro años de gobierno.
	Cobertura de vacunación con Pentavalente en menores de 1 año (anual)	9.486 niños de 0 a 5 años con esquema completo de vacunación en el 2011	Aumentar en un 85% el número de niños vacunados a nivel municipal en el periodo de gobierno
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año (anual)		
	Porcentaje de niños fallecidos en el municipio (anual)	La tasa de mortalidad infantil es de 15,98% sobre 160.000 habitantes..	Reducir en un 30% la mortalidad infantil y en la niñez en el municipio de Malambo durante el periodo de gobierno
	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) (anual)	9.486 niños de 0 a 5 años con esquema completo de vacunación en el 2011	Promover la Realización de 2 monitoreo anuales en la ESE Hospital local de coberturas de vacunación, durante el periodo de gobierno
	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos) (anual)	Poblacion total de niños de 0 a 5 años en el 2011 - (11.821)	
Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años (anual)			
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años (anual)			
Mortalidad materna (casos por 100.000 nacidos vivos) (anual)*	ND	Implementar (1) una estrategia de comunicación orientada a madres y niños para el logro de cobertura de campañas de vacunación durante el cuatrienio	
Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo (anual)	21,3 % Tasa de embarazos a temprana edad	Disminuir en un 30% el número de hogares donde no se han capacitado a mujeres gestantes durante el cuatrienio	
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo (anual)		Disminuir en un 5% los embarazos a temprana edad en el municipio durante el cuatrienio	
Resultados auditoria anual (anual)	ND	Auditar en un 100% las instituciones administradoras de subsidio de salud en el municipio durante el cuatrienio	
Programa Prestación y Desarrollo de servicios de salud	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA (casos por 100.000 habitantes) (anual)	13.167 jóvenes adolescentes en el municipio	Realizar 4 jornadas lúdicas informativas para la promoción del ejercicio responsable de la sexualidad durante el cuatrienio
		13.167 jóvenes adolescentes en el municipio	Aumentar en un 10% la población joven informada del tema de contagio del VIH y aumentar en un 5% la demanda espontanea de pruebas diagnósticas durante el cuatrienio
		11 casos de VIH 2011 16 casos de Sífilis 2011	Realizar 4 Capacitaciones a las ARS:EPS,IPS centradas en las competencias para el ofrecimiento de la asesoría y las pruebas según los lineamientos para ITS/VIH/SIFILIS durante el cuatrienio
	Tasa de detención de cancer de cuello uterino (anual)	ND	Desarrollar 4 talleres con su respectivo seguimiento de detención temprana de cáncer de cuello uterino y mama realizando capacitaciones a mujeres del municipio durante el cuatrienio
	No de eventos de Promoción de factores protectores para la prevención del Cáncer de cuello uterino, mama y prostata (anual)	ND	Desarrollar 4 talleres de prevención de cáncer de cuello uterino, mama, prostata en el municipio durante el cuatrienio
	No de talleres de educación oral realizados (anual)	ND	Desarrollar 3 talleres a padres y niños de preescolar de las escuelas del municipio, los factores protectores de una buena salud oral durante el cuatrienio
	Total de jóvenes con problemáticas mentales (anual)	13.167 jóvenes adolescentes en el municipio	Construir Una (1) base de datos sobre el estado mental de los jóvenes adolescentes de 11 a 17 años en las Instituciones Educativas de Malambo durante el cuatrienio
	Porcentaje de detención temprana de síntomas de suicidio (anual)	13.167 jóvenes adolescentes en el municipio	Aplicar 4 talleres para la orientación juvenil y detección temprana de síntomas de suicidio para reducir en un 2% los suicidios en el municipio durante el cuatrienio
	No de reuniones realizadad (anual)	ND	Realizar un ciclo de reuniones de la red de apoyo en Salud Mental operativizando la política y el plan de reducción del consumo de drogas (corte de sustancias psicoactivas y salud mental) a través de 4 reuniones anuales durante el cuatrienio.
	Tasa de contagio por TBC y Lepra (anual)	ND	Impulsar la Disminución en un 10% la tasa de contagio por TBC y Lepra en el municipio durante el cuatrienio
Resultado de estrategia de comunicación (anual).	ND	Desarrollar una (1) estrategia de comunicación para la difusión de estilos de vida saludable en el municipio durante el cuatrienio	
Programa Prestación y Desarrollo de servicios de salud	No de personas vinculadas a la practica de un deporte (anual)	84,934 personas no realizan ejercicio o practican un deporte por lo menos tres veces a la semana	Contratar a un (1) instructor de tiempo completo para el desarrollo de actividades lúdicas en las Instituciones Educativas de Malambo durante el cuatrienio
		84,934 personas no realizan ejercicio o practican un deporte por lo menos tres veces a la semana	Realizar una (1) jornada para la difusión de la ley del tabaco y celebración del día mundial del corazón durante el cuatrienio
	Total de Jornadas desarrolladas (anual)	84,934 personas no realizan ejercicio o practican un deporte por lo menos tres veces a la semana	Desarrollar una (1) jornada para la promoción de un estilo de vida saludable durante el cuatrienio
	Resultados de proyecto para las políticas de seguridad alimentaria (anual)	ND	Presentar un (1) proyecto de acuerdo municipal sobre políticas sobre la seguridad alimentaria en Malambo para aplicar durante el cuatrienio
	Porcentaje de implementación del plan de seguridad alimentaria (anual)	ND	Formular un (1) Plan de seguridad alimentaria municipal durante el segundo año de gobierno
	No de talleres dirigidos a manipuladoras de alimentos (anual)	5.331 casos de IRA al año 298 casos de EDA al año	Desarrollar 6 Talleres dirigidos a manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares de las instituciones educativas durante el segundo y tercer año de gobierno
	Total de personas discapacitadas (anual)	Base datos Dane 2010	Construir una (1) base de datos actualizada de las personas discapacitadas en el municipio durante el cuatrienio
	No de personas victimas atendidas (anual)	ND	Gestionar para la consecución de un (1) profesional para apoyo de victimas durante el cuatrienio
	No de trabajadores informales capacitados (anual)	9.458 trabajadores informales en el municipio	Capacitar el 30% de los trabajadores informales de Malambo en hábitos de vida saludables
	Porcentaje de implementación del COPASO en la administración municipal (anual)	1 COPASO municipal	Aumentar en un 70% la implementación de los programas de salud ocupacional en la administración municipal durante el cuatrienio



4. UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN SEGURIDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
PROGRAMA SEGURIDAD A LOS DERECHOS CIUDADANOS	Porcentaje de avance del plan (semestral)	ND	Implementar un (1) Plan Local de Seguridad Ciudadana en un 80% en el primer año de gobierno
	No de policias trabajando por cuadrante	5 cuadrantes en el municipio	Ampliar en un 70% el número de policias por cuadrantes durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance del sistema (anual)	ND	Elaborar un (1) Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad para su aplicación en un 40% durante el cuatrienio
	No de vehiculos gestionados para la movilidad de la policia (anual)	ND	Gestionar la dotación de herramientas a los organismos de seguridad en un 80%, para su adecuado funcionamiento durante el cuatrienio
	Porcentaje de disminucion de consumo de estupefacientes (anual)	8.674 personas que han consumido sustancias psicoactivas en e municipio	Apoyo a las fuerzas militares para disminuir el microtrafico de estupefacientes en un 30% durante el cuatrienio
	Porcentaje de adecuacion de la comisaria de familia (anual)	1 comisaria de familia con infraestructura y dotacion en mal estado	Adecuar en un 80% la infraestructura de la comisaria de familia y fortalecer programas institucionales durante el cuatrienio
	Porcentaje de cumplimiento de las politicas (semestral)	Plan Local de Emergencia y Contingencia del municipio	Consolidar en un 60% el cumplimiento de las politicas de Gestión de Riesgo y Atención de Desastre durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance de reactivacion de la Policia comunitaria (semestral)	ND	Aumentar en un 70% la seguridad en los distintos espacios públicos, del municipio durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance de la restructuración administrativa (anual)	ND	Implementar la ley 1257 de 2008 sobre la no violencia contra la mujer durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance en la festion de la construccion de una casa de justicia (anual).	ND	Gestión para la construcción de una (1) casa de justicia durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance de la obra (semestral)	2 bases militares en el municipio	Construcción de una (1) guarda de seguridad para el alojamiento militar durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance del plan (semestral)	ND	Formular y hacer seguimiento al Plan de acción para la implementación de la ley de victimas durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance de la organización de grupos (anual)	1 cabildo indigena Mokana	Organizar en un 50% los grupos poblacionales existentes en el municipio, durante el cuatrienio

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
PROGRAMA POTENCIALIZACIÓN A PROGRAMAS SOCIALES	No de beneficiarios de los programas sociales del municipio	ND	Aumentar en un 50% la cobertura de beneficiarios de programas sociales de primera infancia, infancia y adolescencia, durante el cuatrienio
	No de personas vinculadas al programa (anual)	6.473 personas con 56 años y mas	Aumentar en un 50% la cobertura de beneficiarios de PPSAM, durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance en la activacion del CMJ (semestral)	1 acuerdo municipal de CMJ que no funciona	Implementar políticas públicas de juventud durante el cuatrienio
	No de mujeres beneficiadas con el programa	26.901 mujeres en edad economicamnte activa	Institucionalizar en un 95% el programa "Mujeres Laboriosas", como programa bandera de la Primera Gestora Social del municipio, durante el cuatrienio
	No de madres cabeza de hogar identificadas (anual)	ND	Crear un (1) programa para la atención de madres cabeza de hogar durante el cuatrienio
	No de mujeres beneficiadas con el programa (anual)	ND	Aumentar la cobertura en un 30% las "Mujeres Golondrinas" beneficiarias del programa, durante el cuatrienio
No de programas sociales creados (anual)	ND	Aumentar en 40% los programas sociales durante el cuatrienio	

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Porcentaje de avance de la restructuracion adminisitrativa (anual)	Administracion actual con graves problemas de operatividad y locaciones fisicas	Crear nuevas políticas administrativas, oficinas dotadas de herramientas para su total y eficiente desarrollo con servicio a la comunidad, durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance de la implementacion de software de evaluacion y seguimiento (anual)		Crear un (1) sistema informático de evaluación y seguimiento en la administración municipal durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance del plan (semestral)	ND	Consolidar en un 70% el plan estratégico de comunicaciones durante el cuatrienio
	Número de eventos y audiencias públicas de rendición de cuentas realizados (anual)	1 rendicion de cuentas año 2008	Realizar una (1) audiencia de rendición de cuentas públicas a la ciudadanía, al final de cada vigencia fiscal
PROGRAMA TODOS PARTICIPANDO	No de formadores de las Org. Comunitarias y JAC Capacitados (anual)	40 Juntas de accion comunal 22 organizaciones de base	Desarrollar 2 talleres para la formación de formadores para la capacitacion de afiliados de las diferentes org. Comunitarias en el primer año.
	No de talleres ludicos realizados (anual)	ND	Realizar 20 talleres ludicos para el fomento de la participacio ciudadana durante el primer año de gobierno
	No de encuentros de intercambio realizados (anual)	ND	Desarrollar dos encuentros entre municipios durante el cuatrienio
	No de obras desarrolladas con participacion ciudadana (anual)	ND	Ejecutar un proyecto de interes publico en cada nucleo zonal con el apoyo de las acciones comunales durante el cuatrienio.
	Porcentaje de mujeres en cargos medios y directivos (anual)	39 mujeres en la adminiatracion municipal en cargos intermedios y de direccion y mando	Aumentar en un 30% la participacion de la mujer en cargos directivos durante el cuatrienio
	Logro en la adquisición del lote (anual)	ND	Gestión para la adquisición de un lote para la construcción del centro de la Participacion Ciudadana durante el cuatrienio.
	Acuerdo presentado y aprobado (anual)	ND	Institucionalizar a traves de un (1) acuerdo municipal el dia del comunal en el primer año de gobierno.
Porcentaje de proyectos u obras públicas a los que aualmente se les hacen veedurías ciudadanas (anual)	1 comité de veeduría ciudadana	Promover la creacion de una red veeduría en los 8 nucleos zonales para mejorar la calidad de las obras publicas del municipio durante el cuatrienio	



5. UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN DESARROLLO ECONOMICO Y SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA			
PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
Programa Recuperando nuestro Agro y pesca	Total de microcréditos otorgados a usuarios (anual)	787 personas que laboran como independientes en la actividad agrícola	Lograr una línea de 10 microcréditos para las organizaciones gremiales a través de la UMA TA durante el cuatrienio
	No de pequeños productores capacitados (anual)		Capacitar 75 pequeños productores agrícolas en procesos de producto con valor agregado durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance en activación de fondo de ayuda al sector (anual)		Activar un (1) fondo para ayudas al sector agropecuario municipal durante el cuatrienio
	No de usuarios beneficiados con asistencia técnica (anual)		Apoyar un 5% de campesinos de las veredas del municipio en Asistencia técnica para la implementación de cultivos de hortaliza a pequeños productores en el cuatrienio
	No de eventos para la muestra y comercialización de productos agrícolas (anual)		Realización de un (1) evento anual para la muestra y comercialización de productos agroindustriales durante el cuatrienio
	No de campesinos beneficiados (anual)	787 personas que laboran como independientes en la actividad agrícola	Beneficiar a 500 campesinos en cultivo transitorios durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance en la gestión para la implementación de distritos de riego. (anual)		Gestionar recursos a través de alianzas público – privada para beneficiar a la población comprendida entre los municipios limítrofes como Sabánagrande, Polonuevo, con un distrito de riesgo para fortalecer el campo
	Total de insumos entregados a campesinos (anual)		Suministro de insumos y apoyo técnico desde la UMA TA a campesinos Beneficiados durante el cuatrienio.
	Total de contratos de arrendamientos de predios cebrados (anual)		Mediante Acuerdo municipal celebrar contratos de arrendamiento a los dueños de tierras y los campesinos por dos (2) años prorrogables
	No de mujeres beneficiarias de la transferencia de tecnología agrícola (anual)		Transferencia de tecnología con mujeres en el casco urbano y rural en patios productivos.
No de pescadores vinculados al estudio técnico (anual)	145 personas que laboran como independiente en la actividad pesquera	Implementar estudio técnico para la descontaminación de los cuerpos de agua y selección de especies de peces adecuadas a sembrar durante el cuatrienio	

PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
Programa Malambo competitivo	Porcentaje de avance de la reestructuración administrativa (anual)	ND	Crear la oficina de desarrollo económico local en la alcaldía municipal durante el primer año de gobierno
	No de reuniones de trabajo realizadas (anual)	ND	Construcción de Canales Formales de Interlocución entre la Institucionalidad (Alcaldía) y el Sector Productivo
	Porcentaje de avance en la formulación del plan (semestral)	ND	Formular y gestionar ante el ministerio del trabajo un Plan local de empleo para el municipio de Malambo
	No de entidades bancarias instaladas dentro del perímetro urbano del municipio (anual)	1 entidad bancaria para 113.266 habitantes ubicada fuera del área urbana	Fomentar la instalación de al menos una (1) entidad bancaria en el municipio dentro de la zona urbana durante el cuatrienio
	Total de Km lineales de pavimentación de la malla vial (anual)	180 km lineales de pavimento rígido de la malla vial	Ampliación de la Red Vial municipal para mejorar el acceso interbarrial y la movilidad hacia los centros de producción
	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias de posicionamiento del territorio (anual)	ND	Establecer una (1) estrategia para el Posicionamiento del territorio a través de acciones de promoción, mercadeo institucional, y gestión estratégica
	Porcentaje de avance en la gestión para atraer inversionistas industriales (anual)	1 parque industrial con 37 empresas	Fomento para la instalación de Zonas Francas y/o ensanchamiento de Parques Industriales que potencien la actividad exportadora
	Porcentaje de avance en la construcción de infraestructura de servicios públicos (anual)	ND	Apoyo a la construcción de infraestructura logística para el transporte, almacenamiento y distribución de carga
	Porcentaje de avance en la gestión de convenios para formación técnica y tecnológica pertinente (anual)	1 sede del SENA Colombo Aleman proyecta formar 500 jóvenes de Malambo	Establecimiento de Convenios para la Formación Pertinente de Capital Humano, articulada con SENA e ITSA, con fines de Empleabilidad
	No de personas capacitadas para la formación para el empleo (actual)	ND	Disminuir en un 5% el número de personas que no han sido capacitadas en formación para el empleo durante el cuatrienio
	No de mecanismos implementados de orientación laboral (anual)	ND	Implementación de mecanismos de Referenciación y Orientación Laboral que articule Oferta y Demanda de Mano de Obra local
	Porcentaje de avance en la adopción de comparendo ambiental (semestral)	ND	Adopción de procesos de seguimiento en materia Ambiental y Manejo de Basuras y Comparendo Ambiental a Empresas
	Porcentaje de avance de gestión para la recuperación de los cuerpos de agua (anual)	Estudios de la CRA, UNIA TLANTICO, Sociedad de Ing. Delm Atlantico, Promotores ambientales de Malambo	Gestión para iniciar acciones encaminadas a la recuperación de Cuerpos de Aguas mediante la Mitigación de factores contaminantes como vertimientos de residuos industriales
	Porcentaje de avances en la implementación del CORFE (anual)	ND	Creación de un Centro Piloto para la Orientación y referenciación para el fomento de la empleabilidad y el emprendimiento - CORFE
	No de unidades productivas conformadas en el proceso (anual)	ND	Fomentar la creación de 5 unidades productiva proveedoras de suministros para las empresas localizadas en el municipio durante el cuatrienio
No de empresas adquiriendo productos de las unidades productivas de Malambo (anual)	ND	Crear un (1) fondo para la promoción del emprendimiento y la generación de ingresos de la población vulnerable y víctima del municipio durante el cuatrienio	
Porcentaje de avance en la conformación del fondo para el emprendimiento (anual)	ND	Fomentar la caracterización de este grupo poblacional para incluirlos en los programas de capacitación y adaptación a la vida laboral durante el cuatrienio	
No de personas discapacitadas contratadas en el sector productivo (anual)	ND		



PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	METAS GENERALES
Programa superación de la pobreza extrema	Total de la población identificada y registrada en registraduría (anual)	3.878 familias en el programa red unidos	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén durante el cuatrienio
	Total de adultos mayores con fuente de sustento (anual)	1.200 personas en edad de 60 años en adelante en la red unidos	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico durante el cuatrienio
	Porcentaje de familia con capacidades laborales (anual)	3.878 familias en el programa red unidos	Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva durante el cuatrienio
	No de niñas y niños acceden a programas de atención integral	1.300 niños y niñas menores de 5 años pertenecen a la red unidos	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial durante el cuatrienio
	No de niñas, niños y adolescentes que asisten a la educación formal (anual)	8.700 niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecen a la Red Unidos	Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados durante el cuatrienio.
	No total de personas alfabetizados (anual)	Tasa analfabetismo 14% de la población que pertenece a la Red Unidos Tasa de analfabetismo funcional 29% de la población que pertenece a la Red Unidos	Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados durante el cuatrienio
	No de personas en la educación técnica o superior (anual)	14% de esta población esta en nivel de educación media.	Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional durante el cuatrienio
	Porcentaje de niños y niñas por fuera de actividades laborales (anual)	98% de niños y niñas menores de 15 años de esta población no están vinculados a actividades laborales	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales durante el cuatrienio
	Total de personas vinculadas a SGSSS (anual)	el 80% de esta población tiene acceso a la salud	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud durante el cuatrienio
	No de personas beneficiadas de los programas de salud municipal (anual)	15.819 personas incluidas a la red unidos	Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud durante el cuatrienio
	Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación (anual)	el 38% de las familias de esta población practican hábitos saludables en la alimentación	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos durante el cuatrienio
	Total de viviendas nueva entregadas a esta población (anual)	El 61% de esta población cuenta con una infraestructura mínima de distribución de la vivienda	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades durante el cuatrienio
	Total de mejoramientos de vivienda realizados a esta población (anual)	El 35% de las familia generan espacios de diálogo y aplican normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.	Lograr que el 100% de las familias cumplan los logros priorizados en el plan familiar.
	Porcentaje de familias informadas sobre detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. (anual)	El 15% de las familias accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.
	No de familias que realizan practicas de crianza (anual)	En el 52% de las familias de esta población se aplican prácticas de crianza	Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza y aplique y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.
	No de hogares que ahorran (anual)	El 5% de las familias de esta población ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.
	No de hogares atendidos prontamente por operadores de Justicia	El 54% de las familias de esta población con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.
Porcentaje de apoyo a familias para que sean atendidas (anual)			



6. UN MEJOR MALAMBO ES POSIBLE EN INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y SERVICIOS DIGNOS			
PROGRAMA	LINEA DE BASE	METAS GENERALES	
Programa Infraestructura Urbana de calidad	Porcentaje de avance en el estudio tecnico (anual)	ND	Desarrollar un (1) estudio técnico de factibilidad para la identificación de usos de suelo municipal durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance del SIPLAN (trimestral)	SIPLAN 2006 desactualizado	Actualizar un (1) SIPLAN 2012 para Malambo y volverlo documento oficial de información municipal durante el primer año de gobierno
	Porcentaje de mts ² de espacio publico recuperado (anual)	Deficit actual de espacio publico por habitante 1.403.370 mts ²	Disminuir en un 5% el déficit de espacio publico municipal durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance en la terminacion y dotacion del nuevo centro administrativo municipal (semestral)	1 centro administrativo construido sin dotación y en obra negra	Adecuar el 50% del nuevo centro administrativo municipal durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance en el estudio tecnico (anual)	3 empresas de gran embergadura ubicadas en zona residencial	Desarrollar un (1) estudio para definir estrategias de empresas ubicadas en el área residencial durante el segundo año de gobierno
	Porcentaje de avance en el estudio tecnico (anual)	Estudio de límites municipales en la administracion publica	Establecer una (1) política que permita definir el tema de límites municipales y aumentar en un 20% el total de predios pendientes por titular a nombre del municipio durante el cuatrienio
	No de km lineales pavimentados con participación comunitaria. (anual) No km lineales pavimentados con recursos de gestión	El municipio cuenta con 180 km de pavimento rígido actualmente	Rehabilitar en un 50% la malla vial actual del municipio durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance en la construccion de escuela en el area urbana (anual)	15 instituciones educativas oficiales y 40 privadas para 113.266 habitantes	Construir una (1) escuela en el área urbana durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance en la construccion de obras en el arroyo san Blas (anual)	Inversiones hechas para protección orillas por AMB en arroyo San Blas	Contrucción de obras de protección para proyecto ambiental de un Parque Lineal del Arroyo San Blas durante e cuatrienio
	No de predios nuevos identificados con nueva referencia catastral	Ultima actualizacion de la base catastral se hizo en el año 1997	Actualizar en un 100% la bases catastral del municipio durante el cuatrienio
	Resultado de la gestión para la construccion del CAES	ND	Apoyar la construcción de un (1) Centro de Rehabilitación para menores en el municipio de Malambo durante el cuatrienio
	No de km lineales pavimentados con participación comunitaria.	Malambo cuenta con 180 km lineales de pavimento rígido	Construcción de 10 Km de pavimentación para vias de articulación y movilidad vial con participación comunitaria durante el cuatrienio
	No de lotes adquiridos para el desarrollo de los CDI	ND	Gestion para la compra de lotes y apoyo técnico para la construcción de tres (3) Centros integrados de desarrollo infantil en Malambo durante el cuatrienio
	Estrategias usadas para la realizacion de estudios tecnicos de viabilidad en alianzas publicoprivadas	ND	Gestión para la realización de un (1) estudio técnico para darle viabilidad a la construcción del Centro logistico de orden Metropolitano durante el cuatrienio
	No de estudiantes en carreras tecnicas y/o tecnologicas	1 Centro de Capacitacion Tecnico y Tecnológico con capacidad para 1.200 estudiantes al año.	Apoyo para la ampliación de una (1) sede del SENA Colombo Alemán durante el cuatrienio
	No de lote para cementerio construido	1 cementerio para 113.268 habitantes	Gestión para la compra de terreno para la construcción de un nuevo cementerio para Malambo
	Total de puentes gestionados y construidos	2 puentes vehiculares en concreto	Gestión para la construcción de un puente sobre el arroyo san blas durante el cuatrienio
No de centros de salud dotados y funcionando	4 centros de salud existentes con dotacion insuficiente y 1 nuevo sin dotacion	Gestión para la Dotación 3 centros de salud durante el cuatrienio	



PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META S GENERALES	
Programa Infraestructura Urbana de calidad	Resultados de gestiones realizadas para mejoramientos de viviendas	10.223 viviendas requieren mejoramiento básico	Reducir en un 10% el número de vivienda que requieren mejoramiento básico en el cuatrienio	
	Estrategias implementadas para legalizar viviendas en el municipio	7.216 viviendas requieren legalización	Reducir en un 10% el número de viviendas que requieren legalización en Malambo durante el cuatrienio	
	Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda (has.) (anual)* Suelo habilitado urbanizado para Vivienda de Interés Social (hectáreas) (anual) Número de Viviendas de Interés Social iniciadas (trimestral)*	Deficit de vivienda en Malambo 7.883		Promover la compra de un (1) lote para el desarrollo de vivienda de interés social para beneficiar al 5% de hogares que requieren de vivienda nueva durante el cuatrienio
	Plan de reubicación diseñado Número de viviendas ubicadas en zona de riesgo (anual)	ND		Diseño de un (1) plan de reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo durante el cuatrienio
	No de viviendas construidas bajo el modelo estratégico de convivencia transversal multisectorial	ND		Gestión para la construcción del laboratorio de innovación social para el mejoramiento de la calidad de vida con igualdad y acceso de oportunidades en la región Caribe en el cuatrienio
	Porcentaje de avance en Plan maestro de alcantarillado (semestral)	Plan maestro actual es obsoleto		Formular un (1) Plan Maestro de alcantarillado y acueducto moderno durante el cuatrienio
	No de viviendas conectadas a la red de alcantarillado	2.680 viviendas sin conexión al sistema de alcantarillado		Mejoramiento de saneamiento básico para 10% de sectores donde colapso el sistema de alcantarillado en el municipio de Malambo durante el cuatrienio
	No de viviendas con servicio permanente de agua - 24 horas (anual)	16.498 viviendas sin suministro permanente de agua		Gestionar recursos para incrementar en un 10% la cobertura de servicio de agua potable en el municipio durante el cuatrienio
	No de viviendas a las que se les presta el servicio de recolección de basuras (anual)	ND		Aumentar en un 20% la recolección de residuos sólidos por parte de las empresas que prestan este servicio durante el cuatrienio
	Total de luminarias reparadas y nuevas en el municipio (semestral)	ND		Mejorar 5% de las luminarias del municipio y aumentar en un 10% la instalación de nuevas luminarias durante el cuatrienio
	No de viviendas con energía legal y medidor (anual)	1.272 viviendas sin servicio de energía eléctrica legal		Apoyar la gestión a la Ampliación en un 30% las redes eléctricas en el sector rural
	No de viviendas con acceso a la telefonía fija (anual)	13.047 viviendas sin telefonía fija en el municipio		Apoyar la gestión a la ampliación en un 25% de las redes de telefonía fija en el municipio durante el cuatrienio
	No de rutas prestando servicio a las zonas veredales y mas vulnerables	ND		Propiciar la extensión de 2 rutas de bus para las zonas veredales durante el cuatrienio
	Porcentaje de avance en la gestión de una estación de transmetro para Malambo	ND		Apoyar la gestión para la instalación de una (1) estación del Transmetro en Malambo durante el cuatrienio
	Total de motocarros y mototaxis registradas y	ND		Realizar un (1) censo para la organización de las motocarros en el municipio durante el primer año
	No de contratos de concesión analizados y replanteados	Contratos de concesión de amoblamiento urbano		Analizar y replantear los contratos de concesión en Malambo durante el cuatrienio